DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1927

AÑO II—No. 638

LA FORMULA OPOSITORA Y EL ELECTORADO

A las 1 y 30 de la mañana todavía estaba el pueblo de la Capital escuchando discursos frente a la casa del Dr. Pedro Gomez Cello, candidato proclamado a gobernador por la oposición santafecina en la convención realizada anoche

Asegúrase que la fórmula Gomez Cello - De la Puente tendrá 35 electores como mínimum y que excedería los 50 si la votaran demócratas como protesta contra el oficialismo corruptor y asesino

Anoche se proclamó en la Capital la fórmula opositora Gómez Cello-De la Puente. Fué un acto triunfal. El amplio teatro Moderno era reducido para tanta gente. Calcúlase en cinco mil los que presenciaron el desarrollo de la Convención y concurrieron en manifestación a casa del candidato proclamado. El oficialismo tenía idea de su derrumbe próximo; pero, ya hoy no le cabe duda. Desde la ciudad de Santa Fe se dió anoche la voz de orden y guerra a todo el pueblo de la provincia. Los delegados de los departamentos más lejanos recibieron acaso el entusiasmo y la fe que necesitaran. Esa asamblea tan jubilosa y nutrida al aplaudir con fervor los párrafos más combativos indicaban bien su estado de ánimo. La arenga briosa y gallarda de Carmelo Piedrabuena, espíritu de ideología y de acción, remarcó los sentimientos populares, provocando ovaciones.

El desengaño del oficialismo

El oficialismo se desengañó ayer. La enorme concurrencia de electores de la capital y sus distritos le ha puesto frente a la realidad. Si a los cinco mil concurrentes al Teatro y a los mil que se agregaron al salir en manifestación se agrega, por natural deducción, los millares de ciudadanos que por sus empleos públicos e intereses particulares no les conviene descubrir sus opiniones se logra una cifra aplastante. La capital dará la victoria a la oposición por una diferencia mayor a tres mil votos.

gado a calcular que la oposición se de la prédica de los diarios y la instalación de numerosos comités donde se ofrece carne con cuero y cancha de taba...

Cómputos de dirigentes calificados señalan el triunfo

En una reunión celebrada en casa de los señores Costa nos informamos, conversando con dirigentes calificados, sobre los cómputos probables. No conformes con los datos que algunos nos proporcionaran los pusimos a examen indagando en otras fuentes. De este análisis hemos lle-

Y será victoria opositora a pesar impondrá fácilmente en los comicios del 5 de febrero.

Existe coincidencia en atribuir a la fórmula Gómez Cello-De la Puente, en la región norte, estos electores:

Capital	4
Obligado	2
Vera	2
San Justo	2
9 de Julio	2
Garay	2
Castellanos	4
Total	18

La fórmula Gómez Cello-De la Puente puede obtener en el sur:

Rosario	11
General López . .	3
San Martín	3
Total	17

Resumen:

Norte	18
Sur	17
Total	35

Los departamentos del Norte San Javier y San Cristóbal son de gran ambiente opositor; pero, por la falta de actividades y la ausencia de algunos dirigentes que en campañas anteriores se distinguían hasta conseguir diputaciones, senaturías y electores como en San Javier, no se les computa, no obstante creerse que tienen grandes probabilidades favorables.

De la conducta demócrata depende el triunfo opositor en otros departamentos

Los dirgientes opositores consideran que la conducta demócrata al proclamar su fórmula podría facilitar la victoria del oficialismo en San Lorenzo, San Jerónimo, Las Colonias, Caseros, Belgrano e Iriondo. Sin embargo, se cree que bastaría la decisión individual de los demócratas para que la oposición venciera en:

San Lorenzo	3
Las Colonias	4
Caseros	3
San Jerónimo	3
Belgrano	2
Total	15

Con todo se piensa que algunos centenares de demócratas humildes de San Lorenzo, Las Colonias y Belgrano votarán la fórmula Gómez Cello-De la Puente, como acto de protesta contra el régimen de corrupción y delincuencia criminal reinante.

San Lorenzo, Las Colonias y Belgarno son de tendencia opositora, faltándole tal vez el concurso de esos centenares para que el escrutinio sea contrario al oficialismo.

Con estos tres departamentos, los más propicios a la oposición, la fórmula Gómez Cello-De la Puente tendría 47. Y no se calculan San Jerónimo, 3, y Caseros, 3.

Los optimistas opositores respecto a Caseros no son pocos, debiéndose agregar que se lo atribuyen descontando el predominio de los demócratas del Rosario, sobre el espíritu de los de Casilda. Pero, combativos como son no se prestarán a ningún derrotismo.

Cálculo de "La Provincia"

SANTA FE, 19.—El diario "La Provincia" dice que a las 21.40 estaban en el teatro Moderno no menos de 6.000 personas.

Los ferroviarios

Al darse lectura a los asuntos entrados a la Convención se puso en conocimiento de los delegados una nota del comité ferroviario "Hipólito Irigoyen" de Rosario, concitando a la convención a resolver patrióticamente la cuestión candidaturas y a asegurar su concurso en forma espontánea y entusiasta.

Una comunicación parecida se lee también del Centro Universitario Radical de Buenos Aires.

El público exteriorizó con clamorosas aprobaciones y aplausos los términos de las referidas comunicaciones.

Aplausos a don José Antonio Montes

A medida que iban llegando al escenario algunos dirigentes prestigiosos, o que el público los distinguía semiocultos por las bambalinas, prorrumpía en frenéticos aplausos de simpatía. Así se hizo con los doctores Coulin, Armando Antille, don Eleodoro Doldán, doctor Amadeo Ramírez, doctor Alcides Greca y José B. Avalos.

El señor José Antonio Montes, que ocupaba su puesto de convencional por Rosario, fué reiteradamente aplaudido, expresando e pueblo opositor allí reunido las simpatías de que en su seno goza el prestigioso jefe del partido radical.

Por aclamación

En medio del imponente silencio, pide la palabra el delegado por el departamento San Martín, doctor Felipe P. Ordóñez.

Es breve y categórico en su dis-



Dr. Pedro Gómez Cello

curso. Dice que después de los acontecimientos ocurridos finalizados felizmente por una generosa conciliación, la convención radical debe ratificar en forma solemne la vitalidad y la unidad partidarias y por lo tanto, estando unificado el criterio de todos y habiendo coincidencia general entre dirigentes y electorado, sancione por aclamación la fórmula de candidatos q' voceaba el pueblo.

La fórmula

Concretada la moción con el binomio integrado por los doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente, la convención por unanimidad apoyó la misma y luego por idéntico pronunciamiento, poniéndose de pie aclamó la fórmula prestigiada, entre los clamorosos aplausos de la enorme y entusiasta asamblea.

Una comisión compuesta por los doctores Eleodoro Doldán, Adolfo Costa y Gaspar Kauffmann salieron en busca de los candidatos.

Discursos en la Convención

Mientras se espera a los candidatos, el público solicita la palabra de los oradores presentes.

El doctor Carmelo Piedrabuena se adelanta entonces y pronuncia un inspirado discurso, inflamado de cálido entusiasmo, que logra arrebatar el ánimo de los presentes.

Se refiere el doctor Piedrabuena a la importancia del momento político y a la trascendencia que asume la determinación del radicalismo tradicional.

En briosas frases hace la crítica del gobierno nepótico del señor Aldao y de sus torpes maquinaciones por arrebatar el triunfo del pueblo.

Termina haciendo el elogio de la solución del punto de la candidatura partidaria, y de sus dos términos que aseguran, dijo, una administración honesta, progresista y respetuosa de la Constitución y de las leyes.

Después del doctor Piedrabuena, ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Amancio González Zimmérmann, que hizo la evocación de los hombres directivos de las primeras horas del radicalismo, Chiozza Herrera y Núñez, recordó la significación y la acción del partido en el gobierno y en el llano bajo la jefatura prestigiosa y venerada del doctor Irigoyen.

Acallados los aplausos que premiaron la brillante improvisación del prestigioso legislador, usó de la palabra el señor Leonidas Gallo, que pronunció un bello discurso, enjundioso y vibrante que fué frecuentemente interrumpido por los entusiastas aplausos de los asambleístas.

Juramento de los candidatos

Al concluir el orador rafaelino, hicieron su entrada en el escenario los candidatos proclamados, doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente.

La salva de aplausos y vítores fué aquí cerrada. El clamoreo se mantuvo por espacio de varios minutos, impidiendo escuchar las palabras.

Concitó el presidente a la calma a los concurrentes y apenas conseguida ésta, poniéndose de pie, comunicó oficialmente a los doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente su designación de candidatos.

Agregó que en cumplimiento de lo prescripto en la carta orgánica corresponde tomarles el juramento de cumplir con fidelidad el programa de acción fijado por el partido, así como las plataformas electorales que formule la convención y la Constitución y las leyes de la Provincia.

Ambos candidatos, interrogados al respecto, respondieron que sí.

Discurso del doctor Gómez Cello

El candidato a gobernador doctor Pedro Gómez Cello pronunció el siguiente discurso:

Correligionarios:

Loado sea una y mil veces, Señor, que han desaparecido para siempre jamás, las incertidumbres y nerviosidades del alma partidaria.

Y loado sea otras tantas veces, Señor, que los hombres que dirigen los destinos del partido en esta hora so-



Dr. Elías F. de la Puente

lemne, han sabido deponer todo interés personal ante las dificultades que se crearon en cierto momento, justos y altivos porque eran de lucha generosa para llegar a la amalgama que había de constituir la unidad imperecedera e indisoluble del Partido Radical en la Provincia, como son imperecederas y eternas las insignias de la patria.

Era justo que existieran luchas y apasionamientos, porque nuestro partido, nacido al fragor de la contienda, gestado dentro del alma del pueblo, con sus dolores que lo hacen generoso, no está acostumbrado a ser sumiso y obsecuente, sino después del convencimiento por la razón y la justicia.

Estas luchas partidarias ennoblecen y agigantan a los que intervienen en ellas, que templan el espíritu democrático y enseñan a las multitudes a inspirerles confianzas y seguridades en sus grandes soluciones.

Así surge esta fórmula de solución franca y sincera, en dos nombres, tal vez los más humildes, los más modestos, los más sencillos y los menos meritorios, pero sí los más convencidos de su fe radical y de su apostolado por los grandes y nobles intereses del pueblo de la provincia.

Así se obligan en estas horas de grande expectativa en toda la República a hacer en holocausto a la fe partidaria y ya que surgen de las mismas entrañas del pueblo y vomo interpretando un anhelo colectivo, el cumplimiento leal hacia el partido que los llevará al triunfo, el respeto de la Constitución y el trabajo continuo y tesonero por disminuir las gabelas y gravámenes que agobian en la actualidad a esta desgobernada provincia.

Dentro de estos lineamientos, hemos de esbozar con mi compañero de fórmula, el doctor Elías F. De La Puente—línea recta dentro del radicalismo, elocuencia arrobadora en las filas del pueblo y hombre amigo de los pobres y los humildes—el programa que debemos someter a la aprobación del pueblo de la provincia y que lo cumpliremos empeñando nuestra palabra de honor y de convencimiento partidario.

Y para terminar, agradeciendo el alto honor conferido por la H. Convención de mi partido—honor que no merezco—al elegirme para el primer término de a fórmula para la futura gobernación, hago esta invocación:

Que los manes de Alem, aquel gran repúblico, fundador y jefe de nuestro partido, semejante a aquel otro de la Gironda que se llamó Vesquiau y que escribiera con sangre de sus venas "es preferible morir a mancharse", electrice la asamblea de esta noche y haga pasear por el espíritu de todos la figura no menos prestigiosa del austero ciudadano y gran repúblico, portaestandarte de los principios e ideales nuestros, gobernante inteligente y sabio, el doctor Hipólito Irigoyen, ante el cual están fijos los ojos de todos los trabajadores del país, esperanzados en que su triunfo será para mejoramiento de sus condiciones, para progreso de la República y para honra de nuestro partido.

Discurso del candidato a vicegobernador

Acallados los aplausos que premiaron la exposición del doctor Gómez Cello, usó de la palabra el doctor Elías F. de la Puente.

Empezó agradeciendo su designación, diciendo que aceptaba gustoso el nuevo puesto de confianza que le deparaba la convención del partido.

Hizo el elogio de los dirigentes que tuvieron a su cargo la solución de la fórmula, que calificó de acertada, pues los dos términos eran de indiscutible tradición radical.

Aquí no triunfa una tendencia ni se impone una región — dijo—. El radicalismo — hay que subrayar el concepto — es un partido nacional, uno y único en todo el territorio de la Nación y Santa Fe forma una porción infraccionable.

Se refirió a continuación, en términos de acerba crítica para los hombres y procedimientos del gobier

Declaraciones de D. José Antonio Montes

Publica "La Capital" de hoy el siguiente reportaje a don José Antonio Montes:

—"El diario—le dijimos—tiene el propósito de dar a conocer el pensamiento de todos los hombres dirigentes de los partidos actuantes en la provincia, a fin de que la opinión tenga un punto de referencia para sus pronunciamientos... Desea señalar, por lo tanto, el juicio que la actualidad política le merece al presidente del irigoyenismo, en relación con la campaña electoral.

—Creo que el tema, nos contestó el señor Montes, ha sido virtuamente agotado por el señor Alberto J. Paz, radical de las horas difíciles mártir de la democracia, ha hablado con tanta elocuencia, nada nos queda por decir a los que nos encontramos al nivel del radicalismo de ese ciudadano.

—Podría haberse agotado él tema en ese orden de ideas, manifestamos, pero no lo está en cuanto se refiere a la acción del irigoyenismo en Santa Fe. Sobre ello espera el público sus impresiones.

—Y bien, como ustedes han de observar, nos estamos preparando para la gran batalla contra un oficialismo que se ha caracterizado por sus transgresiones. Puedo asegurarles—y esta es la opinión de todos mis amigos—que no ha habido jamás una situación tan desconceptuada como la de Santa Fe.

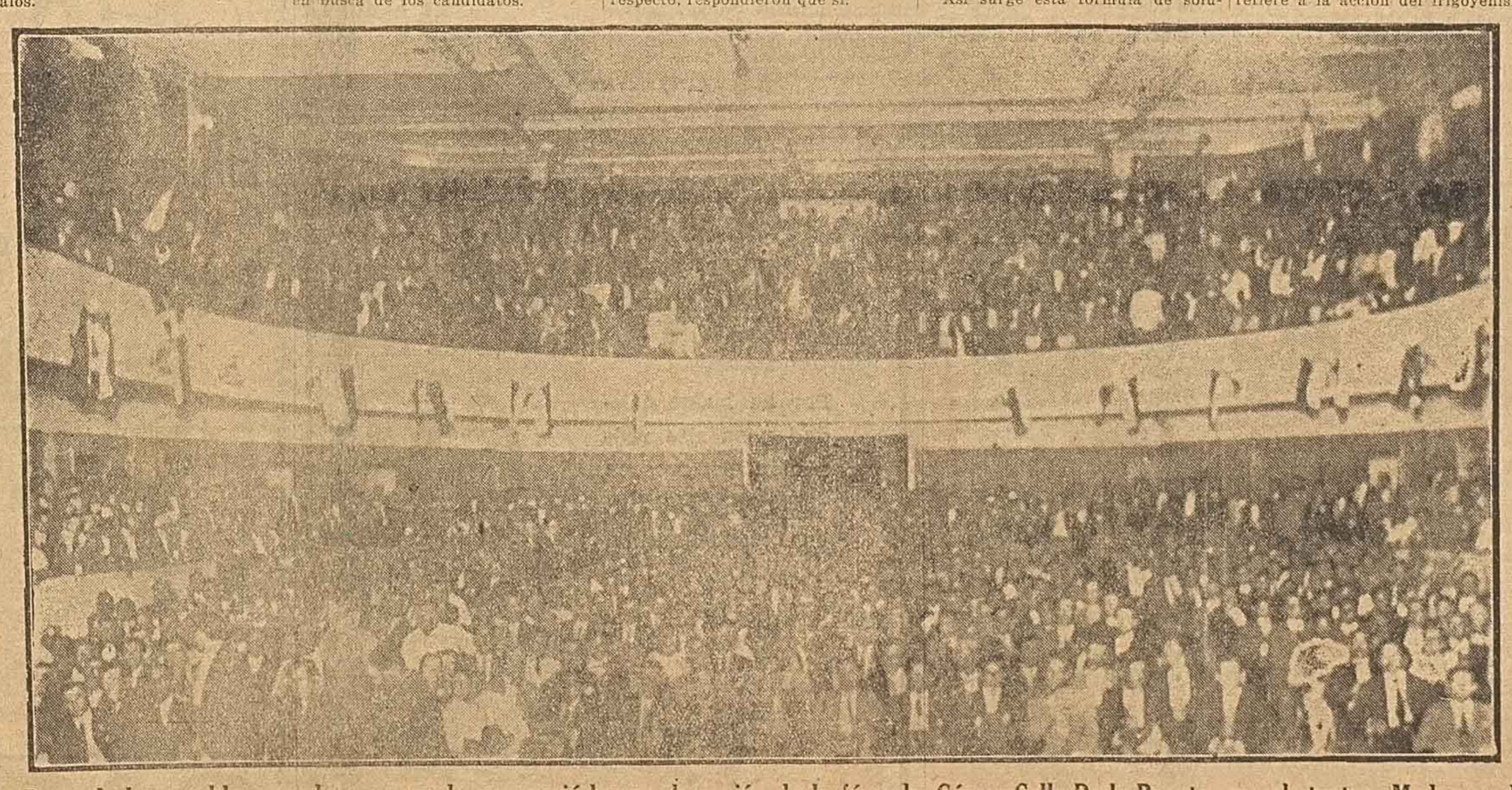
Sabemos que los funcionarios y los caudillos han de extremar los procedimientos para quebrantar la adhesión de nuestros correligionarios. Sin embargo, tenemos la seguridad de que el plan no ha de llevarse a cabo, porque existe en la conciencia del pueblo, el firme propósito de defenderse por todos los medios. Nuestro pueblo sabe sentir en las próximas luchas se jugará por sus ideas, aunque para ello se vea en la precisión de apelar a recursos extremos. La fuerza del poder, empleada para ahogar las mayorías populares, resultará inútil frente a la voluntad de quienes no pueden admitir la subversión de la democracia.

La situación en nuestra provincia, es clara. Existe un anhelo ferviente de concluir de una vez con el sistema de absorción que han implantado los que vienen medrando desde hace años a la sombra de la bandera radical, sin haber formado jamás en las filas en las horas de prueba. Ese sistema de gobierno doméstico debe ser arrasado por el pueblo.

Y si hubiera el más insignificante amparo en el comicio, o para hablar en otros términos, se efectuasen elecciones legales, lograríamos una aplastante victoria, porque toda la opinión de Santa Fe está con nosotros. Pero, si el oficialismo persistiera en cerrarnos el camino del comicio manteniendo sus fraudes en los padrones, sus actos de violencia y sus abusos, no tendríamos otro camino que el de la abstención primero y el de aquellos recursos, después, que el radicalismo se vió obligado a emplear en las horas de luto para la democracia argentina.

Iniciaremos nuestra acción con el entusiasmo de siempre y alrededor de la fórmula gubernativa, integrada por dos ciudadanos de lucha, nos agruparemos levantando la bandera de la reivindicación institucional. Es necesario conquistar para Santa Fe, el gobierno de la Constitución y de la moral, que necesita. Queremos la pureza en las prácticas y la más amplia obra de reparación administrativa, para evitar que nuestra provincia sea hipotecada en un futuro no muy lejano por la acumulación de empréstitos.

No tememos al oficialismo, por más que se apreste a extremar sus procedimientos. No lo tememos y en cambio cumpliremos con nuestro deber de ciudadanos libres, en la plena seguridad de que sabremos reprimir todo desmán y castigar toda violencia."



Parte de la asamblea popular que anoche presenció la proclamación de la fórmula Gómez Cello-De la Puente en el teatro Moderno de Santa Fe

no y del partido oficial, sosteniendo que si el aldaísmo se propone ganar las elecciones a fuerza de fraude y de violencia, los ciudadanos radicales son capaces de revivir las horas heroicas en defensa de sus derechos avasallados por barbarie.

El poeta Eradio Doce

A pedido del público, usó después de la palabra el periodista y poeta Eradio Doce, que en una elocuente arenga estigmatizó a la gauchocracia imperante, sosteniendo que los que ahora usurpaban el gobierno enlodaban el histórico sillón que enalteció Oroño.

Hizo el elogio oportuno de los candidatos y comparó su designación con la de la fórmula oficialista, fabricada por los empresarios de policía.

El señor Eradio Doce fué continuamente aplaudido, siendo ovacionado al final.

Inmediatamente, el señor De Anquín, declaró terminada la labor de la convención e invitó a los convencionales y al público a acompañar a los candidatos hasta su domicilio.

La manifestación

Improvisado el mitin, se formaron más de tres cuadras de compactas filas. El entusiasmo era la nota preponderante.

Las banderas de la patria y las insignias partidarias flameaban en todo el núcleo animado de contínuo por fuertes y clamorosos vivas.

El desfile se desarrolló en el más perfecto orden, siendo de notar la corrección de todos.

En casa del Dr. Gómez Cello

La gran columna se detuvo frente al domicilio del doctor Gómez Cello, en la plaza San Martín.

Los vítores y los estampidos de bombas atronaban el ambiente. El candidato penetró dificultosamente a su casa debido a la aglomeración del público.

A la 1 y 30 de la madrugada escuchando discursos!

Como prueba del entusiasmo del pueblo santafecino por el afán de derrumbar al oficialismo apoyando la fórmula opositora de mejores perspectivas para el éxito de la idea se destaca el hecho de que esta madrugada a las 1.30 se hallan aún frente a la casa del Dr. Gómez Cello más de mil personas escuchando la palabra de los señores Beney, Romeo Bonazzola, Elías de la Puente, Cerruti y doctor Armando Antille.

La actitud del Dr. Antille

Fué justicieramente comentada y aplaudida la actitud del senador nacional Dr. Armando Antille quien desde los balcones de la casa del Dr. Pedro Gómez Cello relató las diversas incidencias producidas con motivo de la cuestión fórmula, llegándose a coincidir en la proclamada.

Hábilmente el Dr. Antille supo penetrar en los sentimientos del pueblo opositor arrancando aplausos.

El candidato a vice gobernador Dr. De la Puerte habló dos veces en la calle. Estuvo fuerte contra el gobierno incitando a no desmayar para refrenar las violencias de los matones hasta recurrir a todos los extremos.

La segunda vez se vió obligado a salir a los balcones dada la hora para pedir la disolución de la asamblea

El Dr. Rodríguez Galisteo

El doctor Martín Rodríguez Galisteo a pesar de no encontrarse en buen estado de salud y deseoso de demostrar su simpatía por la fórmula proclamada acompañó a la manifestación en su auto, por estar impedido de caminar.

Seguían más de cien autos conduciendo ciudadanos que durante todo el trayecto victoreaban a los candidatos.

—*—

AGASAJOS A MONSEÑOR ARAGONE

Ayer asistió el arzobispo de Montevideo a la primera misa de su sobrino, el présbítero Aragone, oficiada en la Iglesia Matriz. En tal ocasión, el distinguido prelado pronunció un notable sermón.

Hoy asitió a un almuerzo que le fué ofrecido por la colectividad uruguaya de esta ciudad en el buffet del Círculo de Obreros, concurriendo coracterizadas personas de dicha colectividad y de la Sociedad rosarina.

Mañana se ausentará a Montevideo el ilustre huesped, que ha sido objeto de exquisitas y merecidas atenciones.

LOS MAESTROS DE LA HISTORIETA — INSISTENCIA, por Tono



Vaya usted a la calle; pero que no le vuelva a ver por aquí.

(Al día siguiente):
—¿No le dije que no le quería ver por aquí?
—¿Lo ve usted, señor vigilante?

En el Registro General de Propiedades

EL DIRECTOR DE ESA DEPENDENCIA EJERCE SOBRE SUS EMPLEADOS UNA TIRANIA IMPROCEDENTE Y PERJUDICIAL

Ya hemos dicho que el director del Registro General de Propiedades de esta ciudad, por obra de su carácter violento y arbitrario se ha convertido en tiranuelo para su subalternos. De otro modo no se explicaría la gestión colectiva de éstos ante el Ministerio de Gobierno de la provincia solicitando medidas de protección. Tampoco tiene explicación la pasividad del ministro en presencia de tan justo reclamo, lo que contribuye al mantenimiento y aún al empeoramiento de un estado de cosas que no solo afecta individualmente al personal sino que también compromete la buena marcha de la oficina.

El señor Avalle, que es todo un temperamento atrabiliario, exige a los empleados, como se sabe, mayor tarea de la que estos pueden desempeñar, estando siempre listo para aplicar multas y apercibimientos, al menor descuido, o error involuntario. También les exige q' no se enfermen, pues esto y no otra cosa significa el cúmulo de trabas al que por tal causa necesite licencia. Los empleados enfermos deben justificarlo con certificado de un médico de Tribunales, Policía o Consejo de Higiene; pero como estos facultativos no visan los certificados expedidos por médicos particulares, y el director del Registro se niega a entregarles una orden para que en su calidad de tales se les otorgue gratis el certificado que llamaremos "oficial", los empleados deben optar por concurrir enfermos a la oficina o exponerse a las más serias consecuencias.

Creemos que el señor Avalle en vez de dedicarse a molestar y perseguir a sus subalternos por puro espíritu de maldad, debería preocuparse del estado higiénico deplorable en que se encuentra el local del Registro de Propiedades y que contribuye no poco a los inconvenientes que él castiga con tanta dureza. Como es sabido, las oficinas se hallan instaladas sobre la calle Moreno, estando clausuradas, por orden de la Dirección las puertas que dan al pasillo; y como el sol toma de frente, desde la mañana, las ventanas deben permanecer cerradas de modo que falta por completo la ventilación. Treinta empleados tienen que trabajar en solo cuatro habitaciones de amplitud reducida, con puertas y ventanas cerradas. Baste saberse que en dos piezas de 4 por 4 en dichas condiciones trabajan hasta siete personas, agregándose a ello que los pisos, armarios, mesas etc., ostentan un estado de suciedad y abandono suficiente a minar la salud más robusta.

El señor Avalle tiene por sistema no acordar permisos para faltar, por grave que sea el motivo que obligue al empleado a solicitarlo. Los ha negado para asistir al entierro de un miembro de familia del solicitante, o para atender a un enfermo grave. En cierta ocasión a un empleado se le negó una hora de permiso para trasladar a su señor padre, paralítico.

NOTICIARIO POLITICO

Se han reincorporado al radicalismo irigoyenista de Córdoba las siguientes personas caracterizadas dentro de aquella agrupación partidaria:

Luis Eduardo Molina, A. Garzón Agulla, C. Bustos Fierro, Juan Carlos Loza, Deolindo Machado, Juan F. Barreras, José Adolfo Luque, Santiago J. Casas, Eleuterio S. Navarro, Juan Orrico, Alejandro R. Correa, Agustín García, Wáshington González, Salvador Rey, Alberto F. Pacheco, Osvaldo Navarro, Ramón Ferreyra, Julio Moncada, E. Montenegro, David E. Pruneda, Juan José Barrera, Horacio Bustamante.

* *

El Dr. Eduardo F. Griffe, ha regresado a Bs. Aires, después de cumplir la misión que le fuera encomendada por la Unión Cívica Radical, relacionada con la unificación del radicalismo en Tucumán. El comisionado declara que la unión integral de los radicales de la rica provincia es un hecho incrutrastable y que la candidatura del ingeniero Sartheix cuenta con el concurso de todos los hombres del partido.

La Unión Cívica Radical irigayenista de Entre Ríos se dirigió al Comité Nacional [illegible] que vaya al diputado nacional Dr. Diego Luis Molinari para iniciar los trabajos de la próxima campaña electoral.

* *

Para asistir a la Convensión irigoyenista de Corrientes, que se reunirá en Curugú - Cuatía, el Comite Nacional delegará a los señores Delfor del Valle, Diego L. Molinari, Víctor Guillat, Rodolfo Arambury, Raúl Fowert y Mario Jurado.

* *

En la Capital Federal, el gobernador de San Juan, Aldo Cantoni, fué obsequiado con un almuerzo, al que asitieron algunos ministros y los candidatos contubernistas a la futura presidencia de la República. Durante los brindis no se hizo alusión a las hazañas de La Rinconada.

* *

Fué reabierto ayer en Timbués el Comité "Juan B. Bruera", del Partido Demócrata Progresista, asistiendo una delegación de Rosario.

* *

Los oficialistas celebraron ayer una asamblea en Funes, precidida de la palabra varios oradores, perpor D. Alberto J. Paz. icieron uso manecicnte en silencio el señador electo y jefe del radicalismo unificado, por haberse convenido en que este tribuno solo hable por radiotelefonía.

* *

Se dice en Santa Fe, que los amigos des ex gobernador Dr. Menchaca, le requerieron una defición política, que se considera interesante en los momentos actuales.

* *

La comisión especial designada por la convención irigoyenista de la provincia de Bs. Aires, que preside el diputado Dr. Imparanza, con el fin de estudiar los rumores circulantes sobre posible intervención federal a dicha provincia ha dado principio a su cometido reuniendo antecedentes y examinando documentos.

* *

Para el jueves ha sido citada la Convención antipersonalista en Córdoba, para elegir candidatos a la futura gobernación de Córdoba, cuyo binomio se asegura, lo encabezará el Dr. Abraham Molina. Los diputados nacionales señores Uberminio J. Quiróz y Mariano J. Calvente, llegaran de Bs. Aires para convencer a sus correligionarios de que no deben proclamar candidatos y si votar la fórmula Demócrata.

—X—

EL MINISTRO DE O. PUBLICAS, RECIBIRA UNA DELEGACION DE CONCEJALES DE ROSARIO

Accediendo a un pedido que le fué formulado, el ministro de Obras Públicas doctor Ortiz, ha resuelto recibir el jueves próximo, a las 15.30, a una comisión del Concejo Deliberante de Rosario, que le expondrá sus vistas con respecto al problema de la construcción de la nueva estación del Central Argentino en esta ciudad.

Seguramente integrarán la aludida comisión, el presidente del Concejo doctor Luis María Mattos, algunos de los miembros de ese cuerpo el intendente don Isaías R. Corcuado y el asesor letrado de la comuna doctor Alberto Arrúe Gowland.

—*—

ENROLAMIENTO LEY No. 11.386

Se recuerda a los ciudadanos de la clase de 1909 que aún no se hayan enrolado y a los de la clase de 1910 que cumplen el año próximo la edad establecida por la ley 11.386, que las oficinas de Registro Civil, que son también enroladoras, permanecerán abiertas durante los meses de Enero y Febrero de 1927, a fin de enrolar a los ciudadanos que hayan cumplido los 18 años de edad y a los que por cualquier causa, no lo hayan hecho a su debido tiempo.

Para ser enrolados deberán concurrir a la oficina enroladora del lugar de su domicilio, munidos del certificado o testimonio de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil o información judicial comprobatoria de su nacimiento. Además deberá acompañar una fotografía de seis centímetros por lado; hecha en papel al bromuro, fondo obscuro, cara de tres cuartos, vuelta hacia la izquierda o derecha indistintamente; busto con la cabeza descubierta.

NUEVO PROFESIONAL

Después de rendir satisfactoriamente, se ha graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Litoral el señor José Heberto López, quien ejercerá en esta ciudad las funciones de escribano.

—*—

UNA MISION OFICIAL QUE HA DURADO 25 AÑOS

Por el ministerio de Obras Públicas se dictó un decreto declarando cumplida la misión que le fuera encomendada al doctor Carlos Silveyra con fechas 17 de Octubre de 1902 y 16 de Junio de 1903, y se le dan las gracias por los servicios que ha prestado.

Se expresa en el referido decreto que el doctor Silveyra, designado para intervenir en los juicios de expropiación y de dominio de los bienes públicos o privados afectados por las obras del Puerto Rosario, manifiesta que, habiendo sido solucionadas todas las cuestiones pendientes, pone en conocimiento del ministerio de Obras Públicas el hecho por encontrarse cumplido en todas sus partes el mandato que le fuera conferido. Agrega que la forma en que ha desempeñado el doctor Silveyra su misión durante el término de 25 años, ha sido eficiente y digna de encomio.

—*—

EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL

En el Salón Witcomb se iniugurará hoy una exposición de pintura española, en la que estaán representados artistas modernos de gran valimiento. Consta esta muestra de las siguientes telas.

Argeles R., Interior.
Arango F., El Sena.

Barrau L., Vendedora de Cacharros y Bolilleras catalanas.

Cabanas Ateiza, Bazanos en flor y Camino del molino.

Díaz Domínguez A., El mercado del Carmen, Campamento gitano y La merienda.

García Fernández D., Figuras.
García Rodríguez, Alcalá de Guadaira, Rotta y Patio de la alfarería.

López Arman A., Oviedo.
López Cabrera R., Paisaje.

Prieto Santos Fco., Sol de la tarde (Arcos de la frontera), y Patio del Patio del Convento.

Puig Roda, Chochara (Acuarela).
Sans Castaño, La Careta.

—*—

EN FAVOR DE LA JORNADA LEGAL DE OCHO HORAS

El comité de empleados constituido en esta ciudad para hacer efectiva la aplicación de la ley que establece la jornada de ocho horas sancionada el 24 de noviembre ppdo., ha dirigido una circular a las casas de comercio informándolas de la misión que ha tomado a su cargo y exhortándolas al cumplimiento de dicha ley.

—*—

EL CLUB LOS ANDES, DE ALCORTA

Nos comunica esta institución deportiva, que durante los días 31 de Diciembre y 1, 6, 7 y 8 de Enero próximo celebrará festejos populares a beneficio del mejoramiento de stadium y biblioteca del centro.

Habrá varios quioscos con bazar y diversos juegos de atracción.

—X—

DE AROCENA

En el departamento San Jerónimo se puede ser, comisario carnicero y cuatrero — Detención arbitraria de un vecino — El comisario distribuyendo pasquines insolentes— Otras noticias.

La actuación de la policía de la localidad, es de lo más inútil que se pueda sospechar, en cuanto a la vigilancia; y lo más peligrosa en lo que atañe respeto que merecen los ciudadanos y trabajadores. El comisario y carnicero José E. Castaño en vez de prestar los servicios para que está destinado se ocupa más bien en vender la carne en su carnicería atendida por personas pagadas por el gobierno. Lo más notable, es que las haciendas siguen desapareciendo de las estancias sin que se dé con los cuatreros; pero la carnicería del comisario sigue adelante y el gobierno en vez de cobrarle los derechos de práctica lo ayuda con personal pagado por el mismo que figura en las planillas de la Jefatura. ¡Cómo será la carnicería esta, que todos los días faenan de 3 a 4 animales y no paga impuestos ni por 6 animales al mes! Por esta razón, es que el comisario puede comprarse auto de lujo como el que ahora usa.

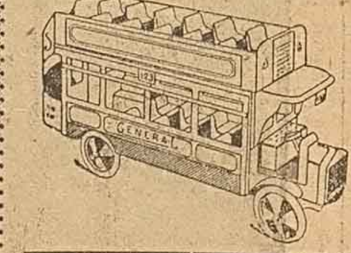
Ha sido muy criticado el proceder de este comisario carnicero, con el estimado vecino señor Andrés Bruera al que, por no ser adipto al oficialismo se le motesta constantemente, por causas fútiles se le trajo preso de su trabajo y se le tuvo 3 días detenido sin ninguna causa fundamental, haciéndole perder sus trabajos agrícolas.

—Las jugadas están a la orden del día y en todo boliche hay un garito.

—El comisario carnicero también ha hecho distribuir unos volantes en el cual insulta a respetables vecinos por la única razón de que ellos son todos radicales irigoyenistas. En esa hoja a los que más se ataca, es a los señores miembros de la actual Comisión de Fomento y a otros vecinos de correctísimo proceder.



Duranate el acto del reparto de víveres a los pobres, realizado ayer en el establecimiento comercial de D. Rodolfo De Dominicis





VIDA SOCIAL

En el Saladillo Club
Fiesta Veneciana
Enlaces

TE DANZANTE—

Ayer por la tarde, llevóse a efecto en los salones y jardines del Saladillo Club, el té danzante anunciado, a beneficio de los egresados de las Escuelas Normales de Maestros No. 2 y No. 3.

Dicha fiesta fué organizada por los dirigentes de la revista "Juvenilia", órgano que editan ambas casas de estudios.

El hecho de que concurrieran a esta simpática fiesta, familias representativas de nuestra sociedad, dió tal realce a ella, que resultó un acontecimiento social, donde primó la más exquisita cordialidad, bailándose hasta entrada la noche. Amenizó la fiesta una orquesta de profesores.

FIESTA VENECIANA—

Se realizó en el club de Regatas Rosario, la anunciada Fiesta Veneciana que como se preveía logró un gran éxito, [illegible] numerosa y selecta de su concurrencia y por los momentos muy gratos que sus asistentes pasaron. El éxito obtenido se debe en gran parte al esfuerzo realizado por los organizadores de esta fiesta a quienes no escapó un solo detalle, no habiendo por ello tropezado con ningún inconveniente, por lo que se pudo realizar en todas sus partes el interesante programa confeccionado al efecto.

ENLACE—

Efectuaráse hoy en el domicilio de la contrayente, el enlace de la señorita Josefa Prió con el señor Salvador Fanucchi, bendecido por monseñor Andrés A. Olaizola.

Serán padrinos de boda la señora María de Fanucchi, el señor Calixto Rodríguez, la señora Elisa N. de Álvarez y don Clorindo Mendieta.

Testificarán el acto, por parte de la novia los señores E. Isern y Enrique Franch y por parte del contrayente la Srta. Asa M. Fanucchi y el señor P. C. Lazo.

POR Da. LOLA RUIZ DE CRESPO—

Hoy a las nueve horas se ofició en la Iglesia Matriz, un solemne funeral en sufragio del alma de la que en vida fuera Da. Lola Ruiz de Crespo.

Con tal motivo se reunió en las naves del citado templo una numerosa concurrencia, habiéndose exteriorizado el hondo dolor que causara el fallecimiento de la Sra. de Crespo en el seno de sus vastas relaciones y las muchas simpatías que gozara en vida.

REUNION—

La Comisión Directiva del Tiro Suizo, ofrecerá a los mejores concurrentes, un baile en honor de ellos, que se llevó a efecto en el local de la entidad, resultando una fiesta de lucidas proporciones.

Este baile fué animado por una orquesta en la distribución de premios.

EN HONOR DE Da. CLARA ALBERDI DE CORREA—

Patrocinada por la Comisión de Damas Protectoras del Asilo Francisco Javier Correa, se oficiará mañana en la cripta de la virgen de Nuestra Señora del Rosario, de la Iglesia Matriz una misa en homenaje de la Sra. Clara Alberdi de Correa quien ha renunciado de su cargo de presidenta de la Asociación nombrada.

El retiro de la Sra. de Corea se debe a la necesidad darse un bien ganado descanso, el que no ha de prolongarse mucho seguramente.

El simpático homenaje de despedida del que se hará objeto a la Sra. de Corea, ha de dar lugar a que se exterioricen las muchas simpatías que esta dama ha conquistado, con su abnegada y consecuente colaboración, en toda obra de caridad.

TRASLACIONES—

Han llegado:

De Santa Fe, el P. Nicolás Greco.

—De Retiro, el Sr. V. Sánchez Granel.

—Del mismo punto, el señor Alfredo Rosillón.

—De igual procedencia, el doctor Carlos Lagos.

—De Córdoba, para Buenos Aires el doctor Guillermo San Román y familia.

—De Córdoba, el señor Andrés Pinto y su señorita hija Bambina.

Partieron:

A Retiro, el señor Angel Saggese.

—A Santa Fe, los doctores Manuel Menchaca y Manuel M. Iriondo.

—Con igual destino don Herminio Cerruti.

—Para Retiro, el ministro de Hacienda, Dr. Félix Roca.

—Con igual destino el señor Roque L. Cassini.

—Para Santa Fe, el señor Roque Rossomano, en compañía de la señorita Rosa Nery y el niño Adolfo .

—Para Capilla del Monte, el señor Ricardo Gómez Zorrilla.

—Con destino a Buenos Aires, el señor Antonio Casalegno.



Srta. MARIA ISABEL FUNES

La presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario

Manifiesto de los "NEUTRALES"

Los "Cerealistas" (siempre "de ciuda"), en circular de propaganda, de fecha 12 del cte., contestando a los "Neutrales", por la presidencia de la Bolsa, escriben mucho, pero dicen poco y "simbólicamente," vamos a hacer la "autopsia" del "Presunto Cuerpo" presidencial, que quiere imponerse, "con permiso de lo que la Asamblea resuelva". La hoja en cuestión, que es de "literatura administrativa" más que de "neutralidad", puede, por sus propios términos, y siguiendo el orden de los párrafos que la informan, contestarse más o menos así:

1o. — No hay más camino trazado que dos en esta contienda: **o Presidente Cerealista o Presidente Neutral.** Lo demás, es perder tiempo inútilmente. Hay situaciones que no admiten los "entretelones" de un "intermedio".

2o. — Los prestigios personales o de aptitudes, no están en discusión. No creemos en "idolatrías", y no admiramos el Sol, en la materia de ningún mortal, aunque sus dimensiones sean las de un "Goliat".

3o. — Lo que no es "simpático", es que la "Bolsa de Comercio-Cerealista", quiera "canonizar" a un "Comerciante Cerealista" para la presidencia de la Institución. Hasta en los animales "más inorgánicos", sobresale el instinto de combatir lo que "peligra", es decir, lo que amenaza o revela una tendencia a la "absorción", cualquiera que fueran los factores que influyeran para determinarlo. El 80 o|o del "cerealismo" en la Bolsa de Comercio, aun con todos sus legítimos derechos de elección, es en todo caso, un poder de absorción. Si ese poder estuviese siquiera en la mitad, todavía cabría la "excusa" de su "privilegio" para el presidencialismo de la Bolsa y sus partidarios cerealistas. Un "Presidente Cerealista" tiene necesariamente que ser "Presidente Cerealista", antes que "Un Presidente" de los intereses comerciales e industriales de la Argentina, en sus manifestaciones generales.

La probidad, "la capacitación", la altivez, etc., son privilegios de los que no trafican o mercan. Es un "don" que está reservado exclusivamente a los hombres que entregan sus mejores años y con el mayor de los sacrificios, a ser útil a la humanidad. Pero, no se olvide que, en "la relatividad" de los progresos de los tiempos que corren, **No es lo mismo un presidente Cerealista que Un Presidente Neutral** para la dirección y administración de nuestra Bolsa de Comercio.

4o. — Los laureles, oficiales y periodísticos para una Bolsa de Comercio, es todo, desgraciadamente, "muy convencional", salvo raras excepciones. Apoyar en esa base, lo que dijo o hizo una Bolsa de Comercio, podrá ser muy respetable, pero nosotros, los "neutrales", tenemos "imprenta propia" y no comulgamos con rueda de molinos.

5o. — La Bolsa de Comercio Rosarina no debe sus progresos, según dice la propaganda que contestamos, **Al milagro o a la presencia de un solo hombre,** en la historia de sus destinos. Eso es conveniente hacerlo "destacar" para que se sepa que **no es tan indispensable o necesario,** que la marcha de la institución tenga que ser regida por **Un presidente Cerealista,** sacrificando la candidatura de **Un Presidente Neutral.**

6o. — Si la obra de un "**Presidente Cerealista**" no ha de medirse tampoco con las cifras de los Balances de la Bolsa, ya que no es una empresa de lucro o dividendos, se puede preguntar porqué la Bolsa, según sus memorias ha gastado:

Por sueldos en 1914-1919 pesos 197.892, contra 290.442 pesos en 1920-1925.

Por donaciones y regalos en 1914-1919, 43.893 pesos, contra 108.114 pesos en 1920-1925.

Por gastos generales en 129.564 pesos en 1914-1919, contra 273.533 en 1920-1925.

Es importante hacer notar que la superficie de la Bolsa de Comercio no ha aumentado ni disminuído y que los servicios para los socios en los dos períodos de seis años de comparación, con poca diferencia han sido y siguen siendo los mismos.

Por otra parte, la Cámara de Cereales, de la Bolsa, interviniendo en análisis de lino, pesos específicos de trigo, graduación higrométrica de maíz y otros trabajos de su incumbencia, gastó en el período 1914-1919 (seis años) **$ 165.987,** contra **$ 380.000,** que gastó en el período 1920-1925 (también seis años) — es decir, tuvo un excedente de pesos **214.798** de gastos para desempeñarse en las mismas operaciones, sin que el total general de las exportaciones entre trigo, lino y maíz, por Puerto Rosario, resultaran excesivamente desproporcionadas, como se verá por las siguientes cifras sacadas de sus propias Memorias, desde el año 1901, inclusive.

Quinquenios	Exportación. En Ton.	Dinero Gastado
1901-1905	7.155.856	$ 30.399
1906-1910	8.814.793	" 62.531
1911-1915	12.056.166	" 108.547
1916-1920	9.423.057	" 158.561
1921.1925	15.306.616	" 347.457

¿Que tienen qué observar a esto los partidarios de la Presidencia Cerealista? ¿No es también una verdad indiscutida que los buenos o los malos años para las cosechas, deciden los Balances (Ganancias o Pérdidas) de la Bolsa? Y si esto es cierto, ¿por qué tanto empeño **en vestir con ropa ajena** a los "Presidentes Cerealistas" de la Bolsa de Comercio, por sus progresos económicos-financieros (sic!)?

7o. — la obra de una "Presidencia Cerealista" para la Bolsa no difiere de lo que puede y está obligada a hacer una "Presidencia Neutral", en los grandes problemas y en la eficacia de su intervención frente a los Poderes Públicos y en el prestigio que conquista en la opinión.

Votar por la "Presidencia Neutral", después de estas aclaraciones, es dar a la Bolsa de Comercio de la Ciudad de la República, "una patente limpia" para fondear en "librplática" en todos los puertos que unen a la Argentina con el comercio y la civilización del resto del mundo. — **Varios Socios.**





::LA ESCENA

ESTRENAN HOY EN LA COMEDIA

No puede ser más brillante la temporada de Arata en la popular sala de la Cortada Ricardone.

Para el gracioso actor, el calor no es enemigo, com pudo comprobarse en las dos funciones de ayer, que se vieron extremadamente concurridas, al punto de agotarse las localidades.

Para hoy en sección familiar, representándose también en la segunda sección de la noche, se anuncia el sainete titulado "El poncho del olvido" que constituirá una novedad, por cuanto fué estrenado aquí hace dos años por la compañía Vallicelli en aquella fracasada temporada del pésimo actor. "El poncho del olvido" se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

La Paisana, E. Bernal; Pandereta, M. Delgado; Barquinazo, L. Arata; Ramallo, F. Varela; Piolo, I. Corsini; Mandinga, E. Duca; El Trapero, E. Gangloff; Refucilo, C. Itosingana; El Dandy, J. Vitola; Cardinale, E. Villegas; Oficial de Policía, E. Econi; Agente, A. Fregolini.

Integran el cartel "Pinta brava" y "Te quiero porque sos reo", que ocuparán la primera y tercera sección respectivamente.

CINE VARIETEE "LA BOLSA"

Ante una sala extraordinariamente concurrida, dió ayer sus dos anunciadas funciones la compañía Cicarelli-Ratti. El público, como dijéramos oportunamente, está por los espectáculos bataclánicos populares y sólo así se explica, que pase por alto las deficiencias enormes del conjunto revisteril que actúa en la sala de Quarantelli.

Bien sabemos que es una compañía barata y sin pretensiones, pero es evidente la falta de dirección y de tino en este negocio, que iniciado auspiciosamente, corre peligro de fracasar. El señor Ratti, director del conjunto, muchacho trabajador y animoso a quien elogiáramos hace unos días, recordando su actuación pasada en otras salas, ha errado totalmente esta vez. El debut demostró que las revistas no habían sido ensayadas y en las representaciones sucesivas no se trató de ajustar el espectáculo. Por otra parte, el elenco tiene una sola figura de mérito: Soledad León. Pues bien, esta tiple que por su figura y sus condiciones, presta categoría al conjunto tiene muy poca actuación en las revistas que integran el cartel, y en cambio se les da trabajo a otras figuras que nunca han pasado de discretas segundas tiples, y que como es lógico, perjudican la buena marcha del negocio. Creemos que deben dejarse de lado, complacencias y vanidades mal entendidas e injustificadas, y poner mayor volutand y espíritu de trabajo, en este negocio, porque sería realmente sensible que otra vez, se viera defraudada en sus justas aspiraciones, la empresa Quarantelli.

UN DEBUT EN EL CINE ROSARIO

En la popular sala de Max Glücksmann, realizará hoy sus últimas exhibiciones la troupe canina Evans, que durante diez días, actuó con marcado éxito en ese escenario. Los inteligentes animales, tendrán, sin duda mucho público en su función de despedida. Para reemplazar a este número, se ha contratado otra atracción, que se anuncia como sumamente interesante. Se trata de un teatro de Marionnetes, construídos a la perfeción, que según, la empresa, ha de ser recibido con agrado

ASDRUBAL MIRANDA

Informaciones cablegráficas que nos llegan de Río de Janeiro, nos informan del fallecimiento ocurrido ayer en esa capital, del notable artista brasileño cuyo nombre va en el encabezamiento de estas líneas.

Era Miranda, uno de los actores favoritos del público de Río, que lo distinguió siempre, por sus excepcionales cualidades de intérprete. El actor que acaba de desaparecer era también, un encariñado con las cosas del teatro argentino y de sus figuras más destacadas, cariño que más de una vez, fué exteriorizado espontáneamente.

Con el fallecimiento de Asdrúbal Miranda, pierde el cuadro de actores del país amigo, uno de sus más sólidos puntales.

"MAL AÑO DE LOBOS", DRAMA EN TRES ACTOS, DE D. MANUEL LINARES RIVAS

Dice un diario español, refiriéndose a este estreno:

Obra de nuestra vieja retaguardia dramática. Es decir: obra del señor Linares Rivas. Artificio perorativo, efectistas recursos dramáticos y... un acomodaticio sentido de la realidad a los pormenores escénicos. Por lo demás, ¿cómo desmentir la habilidad constructiva del autor de "El abolengo", virtud que para los gustos de una época — ya próxima a irse anulan primero y después destruyen aquellos defectos enumerados anteriormente? Despojado el señor Linares Rivas de esa virtud, su teatro no se produce más que a un persistente bordoneo de frases a las que da relieve, casi siempre, la raiseдad de las situaciones y los caracteres con visos de realidad, pero que, lejos de ésta, responden intrínsicamente a una modalidad peculiar del autor que se forja falsas premisas para la resolución de sus postulados.

Así al pronto, este teatro de "ideas"—de malas ideas, diría yo—consigue su propósito: captar incrédulos. Después, pasado el poder discursivo de la escena, como este discurso no ha brotado de la acción, sino que ésta queda anulada por la superficie espesa de las "ideas"—al modo que en el fondo de los estanques inrenovados vive el drama de las materias en descomposición oculto por la capa de algas, nenúfares, lotos,—el espectador no se lleva a la calle más que una impresión: la que produce la resolución—adversa o grata— de la obra en turno. Lo otro, el desarrollo de esa obra, sus incidencias, apenas si las recuerda, ya que apenas si se salvan del fárrago perorativo que las acerca y las ametralla.

Aunque en "Mal año de lobos", dicho sea en verdad, el señor Linares Rivas no usa, como acostumbra, de su peculiar modalidad. Bien es cierto que tampoco la necesita. Ahora esa modalidad se le ha tornado introspectiva. Es de fuera a dentro. De tal manera que un carácter al parecer rectilíneo deja de serlo cuando conviene, y cuando es útil como recurso dramático torna a su posición inicial. Por ejemplo: esa mujer que no tiene espíritu para aguardar la vuelta del amado y se casa con otro, viejo y rico, para después irse con aquél, y más tarde regresar al hogar deshecho, en cruz de imploración..., es cualquier cosa menos un carácter; ese hombre que consciente y paciente, todo lo disculpa y todo lo perdona pero siempre condicionalmente sin un gesto decisivo que alumbre las simas de su cachaza, es todo... menos un carácter, y etcétera, etc.

El señor Linares Rivas se labra una sociedad—una pequeña sociedad a la que le culpa el máximo de los delitos—adulterio, asesinato, etc.—; pero a la que obliga a una convivencia respetuosa y altanera. Se impone, pues, para estos extravíos una enérgica política de eugenesia.

LA OPERA EN LA TEMPORADA DE 1928

Don José Meca, diligente director empresario de la suntuosa sala de la calle Laprida, ha regresado de Buenos Aires, adonde fuera llevado, por asuntos relacionados con las actividades futuras de su teatro. Y a fe que ha sido provechoso su viaje. Entrevistado por nosotros a su vuelta, nos dice que acaba de formalizar compromiso con el conocido empresario Faustino Da Rosa, quien tendrá a su cargo la Opera de Buenos Aires, a la que, como se sabe, vendrán las mejores compañías extranjeras. Por el compromiso de referencia, Meca queda en condiciones de traer a Rosario por cuatro años, todas las atracciones y compañías que visiten Buenos Aires en el teatro de Da Rosa. De estas se conocen ya la de Catalina Bárcena, y la italiana de Pina Menichelli, actriz dramática que no nos ha visitado nunca, pero que se conoce por sus producciones cinematográficas. Vale decir que Meca, entrará el año entrante a la lucha, con renovados bríos, y que el aristocrático coliseo, ha de ser otra vez centro de reuniones selectas. Resulta así particularmente grato consignar la buena nueva.

EL MARQUES DE VINENT NO PIENSA CASARSE CON TORTOLA VALENCIA

Nos decía ayer el telégrafo que la famosa bailarina española Tórtola Valencia antes de salir en una gira de Madrid el extremo Oriente, había declarado a un periodista que a su vuelta se casaría con el conocido literato marqués de Hoyos y Vinent, que desde hace tiempo la pretendía.

El márques, que leyó la declaración la ha desmentido terminantemente. No ha pensado en casarse con la Tórtola.

Sin duda se trata de una broma de mal gusto, divulgada por un periodista sin escrúpulos.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de desalojo seguidos por **Genta y Cía.** contra **Andrés B. Moreno,** ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice: Por tanto, fallo: 1o. Tener por ciertos los hechos expuestos en la demanda y 2o. condenando a don Andrés B. Moreno para que dentro de diez días (Art. 762) desaloje la casa que ocupa bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. — Notifíquese esta sentencia al rebelde por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA (Art. 861 C. de P. C.) Hágase saber y rep. — Adriano A. Siburu — Ante mí Juan A. Gallo — Secretaría, Rosario, Diciembre 17 de 1927. — Juan A. Gallo, secretario.

588 Dic. 19-23.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dn. **Anselmo R. Geracca,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre de 1927 A. J. Gallo, secretario.

587 Dic. 19-19 En.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos **Esteban Paita** contra **N. N.** por Ejecución Prendaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Juan B. Roldán proceda a subastar el lunes veintiseis del corriente mes a las diez y siete horas (5 p. m.) en la calle 25 de Diciembre No. 2068, una sierra sin fin marca Panard Levasseur, con un diámetro en su volante de 70 centímetros. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario Diciembre 17 de 1927. — Próspero Malina, secretario.

590 Dic. 19-26.

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra VICENTE CURABA de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 62 y 114 de la ley de quiebras autoriza al rematador de la matrícula don Pedro C. Farías para que el día sábado 24 del corriente mes de Diciembre y a las 17 horas y en el local avenida Pellegrini 1977 proceda a vender y en pública subasta, todos los bienes pertenecientes a esta falencia cuyo detalle obra en autos correspondientes, juzgado doctor Martínez Cilveti, secretaría Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Diciembre 19 de 1927. — Domingo Elsurich, síndico liquidador.

591 Dic. 19-24

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CICLISMO

Las carreras del Provincial se realizaron con relativo éxito

Cumplióse ayer una nueva reunión ciclística en el velodromo del C. A. Provincial bajo el patrocipio de esta entiuad.

Un día propicio para las manifes-



MANUEL FLORES, triunfador en el Brazal Pirelli

taciones sportivas, contribuyó a dar realce a fiesta del pedal en la que intervenían numerosos y conocidos aficionados de nuestra ciudad. Lástima grande que no haya podido terminar con el mismo éxito de otras veces, pues ayer volvióse a reeditar en cierto momento aquellas desagradables escenas, casi normales diríamos, de la tristemente célebre presidencia de la Federación Ciclista señor Báscolo.

Por lo que se refiere a las demás pruebas del programa, se desarrollaron tranquilamente con el resultado que damos a continuación:

BRAZAL PIRELLI—

Figuraban inscriptos para intervenir en esta carrera los corredores cuyos nombres damos a continuación:

Emilio Fidani, Américo Ciavaglia Amadeo Yorlano, Cristián Berger, Manuel Flores, José L. Peralta, Roberto Pozzi, Enrique Calvi y Francisco Ferrini.

Sin embargo a la hora de dar principio esta carrera y ante el llamado del juez se presentaron a la raya solamente los corredores Manuel Flores y Francisco Ferrini, imponiéndose el primero en forma fácil en tods los embalajes conquistando el maximum de puntos.

PREMIO MAINO—

La disputa de este premio, reservado para la cuarta categoría, reunió a los siguientes competidores: Roque Angelo, Humberto Sedano, Lucas Luca, Gerónimo Biscione, Tomás Carbone, Alfredo Herrera, Pedro Grassi, Félix Turena, Cayetano Grimaldi, Zeaón Licera, Jaime Gaer y R. Sánchez.

Dada la orden de largada, todos los corredores en fuerte tren se alternaban en la direción del pelotón lo que daba motivo a la contígua expectativa del público aficionado que en regular número se había congregado alrededor del field.

Fué una de las pruebas de mayores atractivos terminando con el siguiente resultado: primero Lucas Luca; segundo Jerónimo Biscione.

PREMIO AUTOMOTO—

Seis corredores tomaron parte en esta carrera que llamó también la atención de los espectadores.

Pudo notarse desde que fué dada la orden de partida, la superioridad de José Vega sobre el resto del pelotón que dirigía casi siempre a voluntad.

Definióse esta competencia a favor del referido aficionado con 18 puntos, entrando en segundo término Edmundo Ortiz con 13 puntos y José Brignardello con 7.

PREMIO BANDA DE ORO—

De acuerdo a lo estipulado en la reglamentación de esta prueba fué la de ayer la última reunión. Esta circunstancia justificó el interés que había despertado entre los mismos corredores, dado que, desde un principio, tomaron parte varios



JOSE VEGA, que se acreditó en buen estilo el Premio Automoto

de los más conocidos en las lides del pedal en nuestra ciudad.

Pero no hubo ayer el número que se esperaba dada la deserción inesperada de última hora. Cinco corredores intervinieron en la prueba final que a la postre no resultó lo que se esperaba.

Triunfó José Peralta, clasificándose segundo Carlos Sibila y tercero Francisco Ferrini.

Saavedra se impuso en la "Doble Luján"

Nuestro gran candidato para la importante carrera de ayer, resultó como esperábamos, triunfante.

Si bien es cierto no intervinieron todos los corredores inscriptos, pues a última hora no se presentaron Oreste Isolio, Ramón Oliva y Antonio Del Gesso, no por esta circunstancia perdió importancia la prueba dado el calificado lote que quedó dispuesto a luchar por la victoria.

A las cinco salió el pelotón de la Plaza Once a tren lento hasta llegar a Liniers a las 5.55 punto desde donde fué dada la orden de partida. La carrera tuvo tanto a la ida como al regreso, incidencias de diverso carácter en las que se pusieron a prueba el temple de algunos competidores como Saavedra, De Meyer, De Cruz, Zampichiatti y Martínez, que a pesar de diversos factores contrarios que debieron vencer, demostraron gran adiestramiento y un corazón envidiable para las grandes pruebas.

Se definió esta importante prueba del pedal en la siguiente forma:

1o. Cosme Saavedra, con máquina Alcyon, en 3 horas, 45 minutos El campeón mejoró en nueve minutos el tiempo empleado el año pasado en la misma prueba.

2o. Francisco Rodríguez, con máquina Windsor, en 3 horas, 53 minutos.

ANTONIO DEL GESSO, el buen corredor que no intervino en la doble Luján a pesar de haberse inscripto

3o. Francisco Bonvehi, con máquina Alcyon a una máquina del segundo.

4o. José Zampichiatti, con máquina Dante, en 4 horas, 8 minutos

5o. Leandro Martínez, con máquina Automoto.

LAW TENNIS

En las hermosas canchas que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en el parque Independencia, se llevaron a cabo ayer los partidos finales por el Campeonato Interno de esta institución.

Como era de imaginarse, por tratarse de una reunión en la que intervenían los más destacados raquetistas de la referida institución, numerosas familias presenciaron los partidos concertados que resultaron en todo momento muy animados.

Triunfaron en los diversos matches, los aficionados más capaces, aquellos que por sus relevantes condiciones constituyen en nuestro ambiente, por así decirlo, las avanzadas del tennis.

ENRIQUE J. ZANNI, el siempre campeón de singles de nuestra provincia. Se impuso nuevamente en el campeonato estímulo de Gimnasia y Esgrima

Los clasificados campeones en el campeonato que acaba de terminar son los siguientes:

Individual de Caballeros: Enrique J. Zanni.

Individual de Damas: Marta W. de Hensel.

Dobles de Damas: Marta W. de Hensel y Elsa Vila.

Dobles de Caballeros: JuanB. Laborero y Santiago Ladeveze.

Dobles Mixtos: Enrique J. Zanni y Marta W. de Hensel.

POR EL MUNDO DEL BOX

DERRUMBE DE UN CAMPEON. La reunión pugilística del sábado en River Plate, sirvió para poner en evidencia algo que los entendidos en box ya preveían: la plena decadencia de un hombre que fué bueno.

Alfredo Pozio que en su vida de aficionado había llegado a demostrar sus grandes cualidades para el varonil sport, ratificó este juicio en su primera pelea como profesional. Sin embargo el renombre que pudo hacerse le duró bien poco desgraciadamente. Hombre amante al dinero más que al sport mismo, creyó encontrar mucho dinero —donde otros se enriquecieron — y levantó sus petates en dirección de Norte América.

En su maladada campaña por este país, Alfredo Porzio perdió todas sus cualidades de buen boxeador y regresó, un tanto orgulloso todavía, con su sonoro título que dudáramos supiera defender con la eficacia con que lo hicieron algunos que le precedieron.

Porzio cayó vencido por K. O. al cuarto round frente a un hombre aguerrido, con un punch muy superior al suyo y con una técnica que fué también fundamentalmente mejor..

Es fácil que el argentino no vuelva a rehabilitarse jamás de la derrota inflingida el sábado y es muy probable que este le signifique el camino del ostracismo en el ring.

En la misma reunión, Sykora perdió k. o. frente a H. Sarmiento, y en la misma forma Orlando Villar en su pelea con Olivieri, campeón argentino este último que demostró encontrarse en excelente estado.

LA ULTIMA REUNION EN CHILE —Desagradable por cierto ha sido la terminación — el comienzo fué igual — del campeonato sudamericano de box que se realizó en Santiago de Chile. Si bien se esperaba que los jueces chilenos volverían a repetir el fallo de Kid Uber, no por eso dejó de llamar la atención la forma realmente injusta con que se procedió con Humberto Curi cuya superioridad sobre su rival fué tan manifiesta, que los mismos espectadores reconociendo el mal fallo, tributaron al argentino al bajar del ring una ovación calurosa y entusiasta.

Los resultados de esta reunión fueron los siguientes:

Categoría Pluma: José Sandoval (chileno) venció a Víctor Peralta (argentino.)

Categoría medio mediano: Raúl Landini (argentino), venció a Antonio Torres (chileno.)

Categoría mediano: Benedicto Tapia (chileno) venció a Humberto Curi (argentino.)

Categoría medio pesado: José Concha (chileno) venció a Víctor Avendaño (argentino.)

De acuerdo con los fallos de los jurados chilenos los campeones sudamericanos de 1927 son los siguientes:

Categoría mosca: Domingo Osorio, chileno. Gallo: Edilberto Olivencia, chileno. Pluma: José Sandoval, chileno. Liviano: Justo Suárez, argentino. Semimediano: Raúl Landini, argentino. Mediano: Benedicto Tapia, chileno. Semipesado: José María Concha, chileno. Pesado: Raúl Bianchi, argentino.

Aviso

La Compañía de Obras de Salubridad del Rosario, Limitada, cumple en llevar a conocimiento de los señores propietarios de fincas de esta ciudad que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ordenanza Municipal No. 64, de fecha 1o. de diciembre de 1896, se está publicando en el diario "La Capital" el padrón de alquileres, que ha de servir de base para el cobro de servicio de cloacas durante los años 1928, 1929 y 1930.

Los señores propietarios que no estuvieren conformes con el aforo, pueden reclamar por escrito a la Administración de la compañía, calle Salta No. 1471.

Los reclamos deberán ser presentados dentro de los quince días siguientes a la última publicación y entenderán en ellos el comisionado de la Municipalidad y el comisionado de la compañía y, en caso de discordia, un tercero que designará el señor Juez Federal.

959 Dic. 14-19

S. A. "Banco Monserrat Limitado"

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, Doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el expediente caratulado "SOCIEDAD ANONIMA BANCO MONSERRAT LIMITADO" Inscripción de Estatutos"—se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Rosario Diciembre nueve de mil novecinetos veintisiete.—Con citación fiscal inscríbase los Estatutos de la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo.—Publíquense los mismos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Democracia". Fecho archívese.—Sánchez Zelada.—Ante mí: Elías Alvarado (hijo).

NUMERO QUINIENTOS VEINTISIETE.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Ante mí, el Escribano autorizante compareció Don MIGUEL MONSERRAT, viudo, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, persona de mi conocimiento doy fe, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima:—"BANCO MONSERRAT LIMITADO", autorizado para el otorgamiento de esta escritura según todo ello justifica con el testimonio del acta de constitución de la Sociedad, Estatutos de la misma y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, aprobando dichos estatutos, y reconociendo a aquella en el carácter de persona jurídica, que expedido en forma por el Señor Jefe de Sección del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, me exhibe, y literalmente transcribo a continuación: "COPIA.—CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Acta No. 1) —(Al margen).—Presentes: Victor Battaini representado por el Señor Miguel Monserrat. —Sr. Luis Copello.—Sr. Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Sr. Miguel Monserrat.—Dr. Juan Muzzio.—Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Sr. Pedro Remonda, representado por el Señor Miguel Monserrat.—Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Dr. Enrique Thedy.—Sr. Federico Pujals.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a los quince días del mes de Setiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Sociedad Anónima "Remonda, Monserrat y Cía. Lda. calle Entre Ríos 548, se reunen los señores que al margen se indican y que suscriben la presente acta, a invitación de Don Miguel Monserrat, quien expone su proyecto de constituir una Sociedad Anónima para operar como Banco. Se determinó por unanimidad de votos que los presentes actuarán como Asamblea, presidiendo el Sr. Monserrat y actuando como secretario el Dr. Juan Muzzio. Se acuerda a continuación en igual forma, aprobar el proyecto del Señor Monserrat y constituir definitivamente la Sociedad resolviéndose las cuestiones que se susciten por simple mayoría de votos.—La Presidencia somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de Estatutos a los que da lectura el Sr. Secretario, y cuyo tenor literal, es el siguiente: ESTATUTOS "BANCO MONSERRAT LIMITADO"—Título Primero.—Art. 1)—Queda constituída una sociedad anónima con la denominación de "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Art. 2).—Su domicilio legal será en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio del País.—Art. 3).—Su duración se fija en cincuenta años contados desde el día en que se le acuerde personería jurídica.—Art. 4).—El término de expiración podrá prorrogarse si, un año antes de su vencimiento lo resolviera así por mayoría de votos una Asamblea General Extraordinaria. Los accionistas disidentes tendrán derecho para pedir su separación y reintegro dentro del plazo y condiciones marcados en el art. 354 del Código de Comercio.—Título Segundo. Operaciones del Banco.—art. 5).—Esta Sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias como: préstamos, giros, cuentas corrientes, descuentos, redescuentos, empréstitos, compra venta de fondos públicos, títulos de renta, especies metálicas, pudiendo recibir y dar todo género de garantías personales y reales. Podrá hacer fusiones, incorporar, constituir y formar bajo cualquier denominación y carácter otras sociedades, sean de créditos, de seguros hipotecarias, inmobiliarias, de construcciones, obras públicas o de cualquier otra naturaleza, en las cuales tomará el Banco, participación.—Podrá aceptar representaciones industriales, comerciales y civiles, consignaciones de mercaderías, haciendas y frutos del país, comisiones de carácter comercial y de todo negocio lícito, sin más limitación que la de hacer por cuenta propia operaciones de agio o adquisición de sus mismas acciones. Emitir "warrants", "debentures", y adquirir y constituir, transferir y cancelar todos los derechos reales admitidos por la Ley. Esta enumeración no es limitativa.—Título Tercero.—Capital social.—Art. 6).—El capital social autorizado se fija en DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, dividido en acciones de quinientos pesos cada una, el cual podrá ser aumentado por resolución de Asamblea General Extraordinaria en que esté representado el cincuenta por ciento del capital realizado.—Art. 7).—Las acciones se emitirán en cinco series de dos millones de pesos cada una.—Las series se emitirán en la forma y en el tiempo que lo resuelva el Directorio, pudiendo las acciones llevar prima cuyo monto fijará el Directorio.—Art. 8).—Los suscriptores de acciones deberán pagarlas en la forma y en el plazo que establezca el Directorio.—Art. 9).—Los accionistas que no abonen sus cuotas quince días después del plazo fijado, deberán pagar el interés del uno por ciento mensual, hasta el día que dejen cumplida su obligación.—Si transcurriesen más de sesenta días el Directorio podrá declarar caducas las acciones en mora y las hará vender extrajudicialmente en remate público, siendo a cargo del suscriptor los gastos que se originen y los intereses devengados hasta el día de la subasta. El líquido producto de la venta—deducción hecha de los gastos e intereses moratorios, quedará a disposición del interesado sin que dicha suma devengue intereses contra el Banco.—Los accionistas incurrirán en mora—por el mero transcurso de los plazos indicados en este artículo.—Art. 10).—Mientras las acciones no estén pagadas integramente se entregarán a los suscriptores certificados nominales provisorios y una vez cubierto totalmente el valor de cada acción se canjearán al tenedor por el título definitivo, firmado por el Presidente o Vice y dos Directores.—Art. 11).—Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo el Banco más de un solo propietario por cada una de ellas.—Art. 12).—Tanto las acciones cuanto los certificados nominales provisorios podrán emitirse en título de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno, llevando las mismas firmas que determina el artículo 10.—Art. 13).—En la suscripción de nuevas acciones por emisión de series o ampliación de capital, los que ya fuesen accionistas serán preferidos en proporción a sus respectivas acciones y sólo se darán al público, prorrateándolas, aquellas que los accionistas no tomaran.—Título Cuarto.—De las Asambleas.—Art. 14).—La Asamblea General legalmente constituída representará a la totalidad de los accionistas y ejercerá el pleno derecho de la Sociedad, siendo obligatorios para todos los socios los acuerdos que aquella adopte.—La Asamblea General será ordinaria o extraordinaria.—Art. 15).—La Asamblea General Ordinaria se convocará una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio anterior y en ella se procederá a la aprobación o desaprobación del balance general, consideración de utilidades y reparto de las mismas, así como también a la elección de Directores y Síndicos y demás asuntos que le fueran sometidos por el Directorio, salvo aquellos que requiriesen una Asamblea General Extraordinaria.—La Asamblea General Extraordinaria será convocada siempre que el directorio o Síndico lo juzguen necesario o a pedido de uno o más accionistas que representen la décima parte del capital suscripto cuando menos.—En todos los casos deberán los accionistas, al solicitar la convocatoria determinar los asuntos que han de tratarse en la Asamblea.—Art. 16).—Las convocatorias deberán publicarse en un diario de la Ciudad del Rosario y en el Organo Oficial de publicidad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, si es que lo hubiese, debiendo mencionar los asuntos que hayan de tratarse en la Asamblea, siendo nulas las deliberaciones que se tomen sobre asuntos extraños a aquellas.—El orden del día será fijado por el Directorio pudiendo ser ampliado por el Síndico y debiendo incluirse en el mismo cualquier asunto que haya sido propuesto por escrito, no menos de diez días antes de su celebración, por accionista o accionistas conforme con lo establecido en el artículo anterior.—Art. 17).—El derecho de asistencia a la asamblea, será ejercido por todo accionista personalmente o por mandatario, debiendo en este caso acreditar su personería por carta-poder, cuya firma esté legalizada por Escribano Público, si el accionista lo otorga dentro de la República y por un Cónsul Argentino si lo otorga en el extranjero.—La representación puede también acreditarse por escritura de mandato general o especial.—Art. 18).—Los accionistas dispondrán en las Asambleas de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean, equivaliendo a ese fin a una acción integrada su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas, no pudiendo ningún accionista representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes a la Asamblea.—Art. 19).—Las transferencias de certificados nominativos de acciones efectuadas en término menor al de diez días antes de la primera publicación de avisos convocando a Asambleas, no dan derecho a concurrir a ellas; no pudiendo tampoco hacerlo el accionista que adeude cuotas vencidas.—Art. 20).—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice y en caso de ausencia o impedimento se le reemplazará por un Director.—Quien presida designará un secretario y también dos accionistas para que conjuntamente con él y el Secretario firmen el acta de la asamblea llevándose a tal efecto un libro especial de actas.—Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos con las salvedades que determina el Código de Comercio para casos especiales o los que establezcan estos Estatutos, teniendo el Presidente titular doble voto para el caso de desempate.—Art. 21).—La Asamblea quedará legalmente constituída y resolverá válidamente, con la asistencia de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto, excepto en los casos determinados por el Código de Comercio o estos Estatutos.—Art. 22).—Si no se reuniera la Asamblea por falta de representación del capital fijado en el artículo anterior, el directorio la convocará nuevamente, convocando durante diez días y quedando esta vez legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurra.—Título quinto.—Del Directorio y Síndico.—Art. 23).—La administración y fiscalización de la Sociedad estará respectivamente a cargo de un directorio compuesto de nueve miembros, de un Síndico y de un Síndico suplente, todos ellos nombrados por la Asamblea General, la cual designará al que entre ellos ha de ejercer el cargo de presidente.—El Vice-Presidente será nombrado por el mismo Directorio. En el caso que ocurriera alguna vacante posterior a la Asamblea, los demás Directores podrán nombrar reemplazante hasta la primera Asamblea General Ordinaria. Si la vacante fuese debida a renuncia simultánea de tres Directores, se procederá como en el caso anterior, pero el Síndico convocará inmediatamente a Asamblea General Extraordinaria para cubrir dichos cargos, cesando con ello las funciones de los reemplazantes designados por el Directorio. Tanto el Presidente como los demás Directores durarán tres años en el ejercicio de su mandato y un año los Síndicos, pudiendo todos ser reelectos. Los salientes continuarán en ejercicio hasta que los nuevos Directores tomen posesión de sus cargos.—Art. 24).—Constituído el primer Directorio en la primera sesión que celebre se sortearán tres vocales cuyo mandato durará solo un año, y otros tres que durarán dos años, a fin de poder mantener el regular desenvolvimiento de la Sociedad. Los sorteados cesarán al vencimiento del primer y segundo año y en lo sucesivo se procederá como lo determina el artículo anterior.—Art. 25).—Cesará en su cargo todo Director por convocatoria judicial de sus acreedores o por ser deudor del Banco por obligaciones de plazo vencido contraídas antes de su elección. Para ser Director se requiere ser propietario de no menos de veinte acciones, las que serán depositadas en poder del Banco en garantía del fiel cumplimiento del cargo hasta seis meses después de terminar en sus funciones.—Art. 26).—El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o lo pidan dos Directores.—Art. 27).—El Directorio deliberará con cinco de sus miembros inclusio el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, votando el Presidente. En caso de empate tendrá la Presidencia, doble voto cuando sea ejercida por el titular. Sus deliberaciones se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director o el Secretario del Directorio, si este resolviese su nombramiento.—Art. 28).—Son deberes y atribuciones del Directorio: 1)—Autorizar las operaciones que hayan de realizarse fijando sus condiciones.—2)—Nombrar, suspender y separar todos los funcionarios y empleados del establecimiento y fijar su retribución.—3)—Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz sucursales y agencias.—4)—Hacer mensualmente por lo menos un arqueo general de tesorería, verificar la cartera y examinar los libros.—5)—Confeccionar una memoria del ejercicio del Banco, cerrada cada treinta y uno de Diciembre, que junto con el balance general y cuentas de ganancias y pérdidas se presentarán a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se reunirá en el plazo indicado en el artículo 15.—6)—Delegar una o más de sus funciones y poderes en uno o más de sus miembros.—7)—Nombrar mandatarios.—8)—Formular denuncias criminales y promover querellas.—9)—Constituir fondos de reservas especiales.—10)—Distribuir dividendos provisorios, siempre que esté verificada la existencia de utilidades realizadas.—11)—Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asambleas de accionistas y las prescripciones de estos Estatutos, interpretar sus disposiciones, dictar reglamentos para facilitar su ejecución y resolver todo caso no previsto siempre que por disposición legal expresa no exceda sus facultades.—12)—En general realizar todos los actos de administración y de disposiciones de bienes en los casos y bajo los términos que juzgue conveniente a los intereses sociales pudiendo especialmente exigir y verificar pagos ordinarios y extraordinarios en numerario por entrega de bienes muebles e inmuebles o en cualquier otra forma hacer novaciones, reconocer y confesar obligaciones; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; hacer remisión o quitas de deudas en cualquier caso; celebrar contratos de arrendamiento de muebles o inmuebles por cualquier plazo legal aunque exceda de seis años; aceptar depósitos y consignaciones, contratar la prestación de servicios a título oneroso o gratuito, formar sociedad, otorgar fianzas, prestar dinero y contraer empréstitos; celebrar todo contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito, constituir, cancelar o ceder derechos reales sobre inmuebles.—Artículo 29).—Son Deberes y Atribuciones del Presidente:—1)—Ejercer la representación legal del Banco, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otros de sus miembros o de las conferidas a mandatarios extraños.—2)—Firmar con dos Directores los títulos y acciones y los balances del Banco y con un director los demás documentos que obliguen a la Sociedad.—3)—Vigilar el cumplimiento de estos Estatutos, resoluciones de las Asambleas y disposiciones del Directorio.—4)—Suspender empleados dando inmediata cuenta al Directorio.—5)—Convocar y presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas de Accionistas.—Art. 30).—El Vice-presidente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia o impedimento.—Art. 31)—La Asamblea anual de accionistas designará un Síndico y un Síndico suplente que tendrán los deberes y atribuciones que determinan el Código de Comercio y estos Estatutos.—Título Sexto.—Del Gerente.—Art. 32).—El Directorio designará uno o más Gerentes y reglamentará sus atribuciones y deberes.—Título Séptimo.—De Las Utilidades.—Art. 33) Las utilidades del Banco previa deducción de las adjudicaciones hechas según el artículo 34 se repartirán en la siguiente forma: dos por ciento (2 o/o) para el Presidente.—siete por ciento (7 o/o) para los Directores y Síndico dos por ciento (2 o/o) para imprevistos.—cuatro por ciento (4 o/o) para retribución especial de empleados a juicio del Directorio.—Cinco por ciento (5 o/o) para fondo de reserva. Ochenta por ciento (80 o/o) para los accionistas.—Art. 34).—Podrán establecerse fondos especiales de previsión o reserva y dedicar a ellos la parte de utilidades que la Asamblea determine a propuesta del Directorio después de separar por el término de diez años un dos por ciento para el iniciador de la Sociedad o sus herederos reconociéndose en tal carácter al Señor Miguel Monserrat.—Título Octavo. —Liquidación y disposiciones transitorias.—Art. 35.)—Disuelta la Sociedad será liquidada por un Directorio con intervención de la sindicatura cuya actuación y renovación de miembros se ajustará a las normas establecidas para el funcionamiento de esos órganos durante la existencia de la Sociedad en cuanto fueran aplicables. Continuarán igualmente durante la liquidación, los poderes de la Asamblea general de accionistas a la que corresponde fijar la retribución de los liquidadores. Una vez satisfecho el pasivo y cargas sociales y pagados los gastos de liquidación, el producto neto se prorrateará entre los accionistas.—Art. 36).—El primer ejercicio del Banco se cerrará el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.—Art. 37).—El primer Directorio será compuesto por los siguientes accionistas: Presidente: Sr. Miguel Monserrat.—Vocales: Sr. Luis Copello. —Señor Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Dr. Juan Muzzio. —Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Síndico titular: Dr. Enrique Thedy.—Síndico suplente: Sr. Federico Pujals.—Art. 38).—Queda plenamente autorizado el Presidente para gestionar la aprobación de estos Estatutos pudiendo aceptar e introducir las modificaciones que fueran impuestas por el P. E. e igualmente para realizar los demás actos necesarios hasta colocar a la Sociedad en condiciones legales de funcionamiento incluyéndose en esta autorización la suscripción de todos los documentos privados o públicos del caso.—Puestos a discusión estos Estatutos son votados y aprobados sin alteración alguna por unanimidad. En igual forma se votan y quedan confirmadas las autoridades de la Sociedad tal cual establece el proyecto presentado y se faculta al Presidente para gestionar el reconocimiento de personería jurídica y suscribir los instrumentos públicos necesarios y proceda a practicar los trámites legales para su inscripción en el Registro P. de Comercio, publicación de edictos, rubricación de libros y demás actos conducentes a la instalación y funcionamiento de la Sociedad. El Sr. Presidente expresa que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y que las tres primeras series han sido suscriptas en la siguiente forma: Remonda, Monserrat y Cía. Lda. tres mil doscientas acciones (3200).—Sr. Pedro Remonda: Tres mil cien acciones (3100); Sr. Miguel Monserrat tres mil doscientas acciones (3200); Sr. Victor Battaini un mil seiscientas acciones (1600), Dr. Pó M. Olcese cien acciones (100); Dr. Juan Muzzio cien acciones (100); Sr. José S. García cien acciones (100); Sr. Angel García cien acciones (100); Sr. Luis Copello cien acciones (100); Sr. Francisco Questa cien acciones (100); Sr. Fernando A. Chiesa cien acciones (100); Dr. Enrique Thedy cien acciones (100); Sr. José Oriol cien acciones (100).—Se lee y aprueba por unanimidad la presente acta que firman todos los presentes y se levanta la Asamblea siendo las diez y seis horas. (Firmados): Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Miguel Monserrat. Presidente.—Miguel Monserrat.—p. p. Pedro Remonda: Miguel Monserrat.—p. a Victor Battaini: Miguel Monserrat.—Fernando A. Chiesa.—Juan Muzzio.—Luis Copello.—Enrique Thedy.—Fco. Questa.—Pó M. Olcese.—José Oriol.—Angel García.—José S. García.—Fco. Pujals.—Es conforme con su original que obra desde el folio uno al folio once, inclusive del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" de que certifico.—Miguel Monserrat.—Juan Muzzio.—Certifico que las firmas de Don Miguel Monserrat y Doctor Juan Muzzio son auténticas puestas en mi presencia y las que los mismos usan en todos sus actos, siendo dichos señores respectivamente, Presidente y Director en funciones de Secretario de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" con domicilio en esta Ciudad según consta en el Libro de Actas correspondiente que he tenido a la vista.—Rosario, Veintiocho de Setiembre de mil novecientos veintisiete.—D. A. Infante, Escribano Público.—Santa Fe, Diciembre 3 de 1927. S. E. El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: S/D.—Pó M. Olcese constituyendo domicilio calle Falucho No. 2568, como mandatario de Don Miguel Monserrat este en su carácter de Presidente de la entidad anónima, en procura de personería jurídica, denominada "Banco Monserrat Limitado" cuya escritura de mandato pasó ante el Escribano Público Dr. Daniel A. Infante, de la Ciudad de Rosario, cuya copia legal será agregada a estas actuaciones, pido: Quiera darse trámite y aprobar los Estatutos que se acompañan del "Banco Monserrat Limitado", habiéndose hecho el depósito de seiscientos mil pesos nacionales de curso legal, correspondientes al diez por ciento del capital suscripto. Acepte la seguridad de mi alto respeto.—Pó M. Olcese.—Fiscalía de Estado, Diciembre 3 de 1927.—Recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: La Sociedad Anónima Banco Monserrat Limitado, con asiento en la Ciudad de Rosario, solicita aprobación de Estatutos y reconocimiento como persona jurídica. Se han llenado los requisitos establecidos en el art. 318 del Código de Comercio y 4o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Julio de 1927 por lo que nada obsta para que S. E. acceda a lo peticionado, previo pago del impuesto establecido en el artículo 50 apartado 2 de la Ley 2107. Despacho, Diciembre 3/927.—R. Reyna.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Santa Fe, Diciembre 3 de 1927.—Vistos: con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atento la conformidad manifestada por dicho funcionario.—Se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado", con asiento en la Ciudad del Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase; inscríbase, dése copia al R. Oficial y al Boletín; expídase testimonio a la Sociedad interesada, la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese.—Aldao.—Carlos A. Pita.—Concuerda fielmente con los originales de la referencia que obran archivados en este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en expediente No. 6202 letra S. Libro 25 y para la Institución interesada expido la presente copia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Santa Fe a los trece días del mes de Diciembre del año mil novecientos veintisiete.—Carlos E. Carranza. Jefe de Sección. Hay un sello".—Lo inserto es conforme con su original que agrego a la presente, doy fe.—Y el Señor Miguel Monserrat dijo: Que estando llenados todos los requisitos establecidos en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del citado Código y en uso de las facultades que le han sido conferidas en el artículo treinta y ocho de los mencionados Estatutos, declara definitivamente constituida la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO", con domicilio en esta Ciudad y eleva a escritura pública sus Estatutos requiriéndome a mí el autorizante para que le expida copia de la presente a objeto de hacerla inscribir en el Registro Público de Comercio y cumplir los demás requisitos que las leyes establecen. En su testimonio previa lectura y ratificación así lo otorga y firma, siendo testigos Don Antonio Escauriza y Don Juan José A. Razetto, vecinos, mayores de edad, de que doy fe.—MIGUEL MONSERRAT.—Antonio Escauriza.—J. J. A. Razetto.—Hay un sello.—Ante mí: D. A. INFANTE.

CONCUERDA con su original que bajo el número quinientos veintisiete y al folio mil trescientos setenta y seis pasó ante mí y en el Registro número cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe.—Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad del Rosario de Santa Fe a ocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete.—D. A. INFANTE.—Hay dos estampillas y un sello.—Nota: En nueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete se inscribieron los precedentes Estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" agregándose copia fiel de los mismos bajo el número veintitrés al folio trescientos sesenta y nueve, tomo décimo cuarto de "Estatutos" del Registro Público de Comercio de Rosario de Santa Fe.—Conste. Elías Alvarado (hijo). Hay dos sellos".—Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Diciembre 12 de mil novecientos veintisiete.—Testado—acciones—No Vale.— Elías Alvarado, Escribano.

583 Dic. 14-30

CINEMATOGRAFIA

MAÑANA ESTRENARA M. G. M. "FUEGO ANTE EL ABISMO"

Después de la muerte de su padre, Mónica Dale vive sola en la casa solitaria de la cumbre de Bogus Peak, desde la cual vigila las inmensas selvas circundantes, para descubrir sin demora cualquier indicio de incendio. Su vecino más próximo es Mob Mason que le profesa un profundo afecto, casado con Kelcey. En un tiempo, Bob y Mónica habían estado comprometidos, pero Kelcey había sabido robar el corazón de la joven. Kelcey enamorada de un muchacho de la ciudad, es sorprendida en brazos de este por Bob. Los dos hombres se traban en lucha, y Bob, en defensa propia mata al otro, partiendo en el acto a la ciudad, con el fin de presentarse ante la justicia. Durante su ausencia, Kelcey oculta el revólver del muerto, de modo que Bob aparece ante la justicia, como culpable de un asesinato premeditado. Lo encierran en la cárcel de San Quintín, donde logra escapar y regresar a su pago para llevar a su pequeño hijo que ha quedado en poder de Kelcey, y para ver a Mónica a quien ama todavía. Mónica, entretanto, conoce a Tony Garland, un nuevo Guardabosque, de quien se enamora. Tony ha recibido del Sheriff la orden de prender al preso fugitivo. Se presenta Bob Mason pidiendo la protección de Mónica, y ésta por lealtad hacia su antiguo novio, consiente en ocultarlo de las miradas del guardabosque, y para conseguir mejor su propósito anima los galanteos de Tony. Bob, en su escondite, sufre lo indecible al ver los avances de su rival, y más de una vez estaba a punto de revelar su presencia.

Estalla un terrible incendio en los bosques, y apesar de los esfuerzos sobrehumanos de los guardabosques y de los voluntarios, el fuego se extiende cada vez más, hasta el punto de amenazar la casa de Bob Pakk.

Llega Tony Garland para salvar a Mónica que aún no se ha dado cuenta del incendio, debido a la densa niebla que envuelve el pico de Bob.

Bob, al ver que Mónica, para salvarlo, se resiste a huir con Tony, se presenta ante el guardabosque y mientras éste se lleva a la joven, Bob huye por su lado. Entretanto, Kelcy Mason ha huído de su casa en un automóvil, llevándose a su hijito. El coche cae en una zanja, sepultando a ella, y Bob, quien a perseguido el accidente, trata de ayudar a su mujer; pero no logra extraerla debajo del coche, por llevar un brazo herido.

Acude Tony y entre los dos logran levantar el coche y librar a Kelcey de su penosa posición. El camino de la fuga está cerrado por una cortina de llamas, así que la única esperanza de salvación de los fugitivos consiste en la retirada a la cumbre del Bogus Peak. Así lo hacen resignados a morir en las llamas, cuando una oportuna lluvia viene a apagar el incendio.

Kelcey confiesa haber ocultado el revólver, de modo que queda establecida la inocencia de Bob. y también Tony Garland se siente transportado al séptimo cielo, cuando Mónica, sacándole de terribles dudas, le da a conocer su amor.

Este es el argumento de "Fuego ante el abismo", que M. G. M. estrenará mañana en el cine Belgrano.

EL ESTRENO DE "DIAMANTES Y CORAZONES"

Metro - Goldwyn - Mayer de la Argentina estrenó ayer, con el título arriba indicado, una producción super-especial, cuyo argumento se basa en un episodio de la vida social neoyorquina, con sus frivolidades disimuladas bajo falsas apariencias.

Una muchacha joven y bella prefiere la vida en una jaula dorada que le ofrece el "amor" de un millonario que no repara en gastos cuando se trata de satisfacer los caprichos de la que acepta en gastos cuando se trata de satisfacer los caprichos de la que acepta inconscientemente la posición degradada de un juguete mimado, a la existencia azarosa, pero honrada al menos, de los millones de "flappers" que se mantienen con su trabajo en las oficinas y tiendas. Hasta que el amor de un humilde muchacho del pueblo viene a abrirle los ojos, haciéndole comprender la vanidad de todo lo que hasta entonces había sido el objeto supremo de sus ambiciones.

Pauline Starke, Owen Moore, Lionel Barrymore y Douglas Fairbanks hijo son los intérpretes de esta interesante producción que se estrenó ayer en el Cine Belgrano.

"KNOCK" O "EL TRIUNFO DE LA MEDICINA"

Esbozamos en breves líneas el argumento de este notable film cuyo estreno se anuncia para en breve.

En un pueblecillo, cuyos habitantes gozan de buena salud ejerce la profesión de médico precariamente el doctor Parpalaid, hombre ya anciano y que se conforma con llevar la vida sin preocuparse mayormente si la clientela va para adelante o atrás.

El doctor Parpalaid se retira habiendo reunido un pequeño capital y llega al pueblo del doctor Knock. Este deseoso de hacer dinero a la carrera, encuentra a cada uno de los habitantes alguna enfermedad nueva [illegible] "Consultas gratis".

Los ingenuos campesinos se creen todos enfermos y a cual con enfermedad más inquietante. Tal es la sugestión que ejerce sobre los pacientes y en menos de un mes una verdadera epidemia de dolencias a cual más extravagante se extiende por toda la región.

En el pueblo uno solo de los vecinos ha resistido: el carnicero gordo y rosado, se burla de la medicina y de quienes recurren a ella. Pero Knock no lo pierde de vista y después de un pretexto magistralmente combinado, lo hace caer en sus redes.

Y así, el café, especie de casino del pueblo, que antes desbordaba de concurrencia que bebía y jugaba, se halla ahora transformado en sanatorio repleto de enfermos, en tanto que el doctor Knock con una sonrisa levemente burlona piensa en "El triunfo de la medicina".

BUSCANDO LA COOPERACION DEL PUBLICO

Robert Kane, director de First National Pictures, siempre se empeña en rodear la ejecución de los films por él dirigidos, de la atmósfera más natural posible. Deseoso de aplicar este principio también en la filmación de su última película, "Hell's Kitchen", envió invitaciones a los jefes de Tammany Hall y a los miembros de los clubs de las universidades de Harvard y Yale para que tomaran parte en la filmación del asunto.

Los caballeros de Tammany Hall fueron invitados para que inspeccionaran la realización, cooperando así a la ejecución de la película; y la asistencia de los clubs de Harvard y Yale fué solicitada para que pudieran dar su opinión sobre una regata en la que se harán figurar las tripulaciones de dichos clubs.

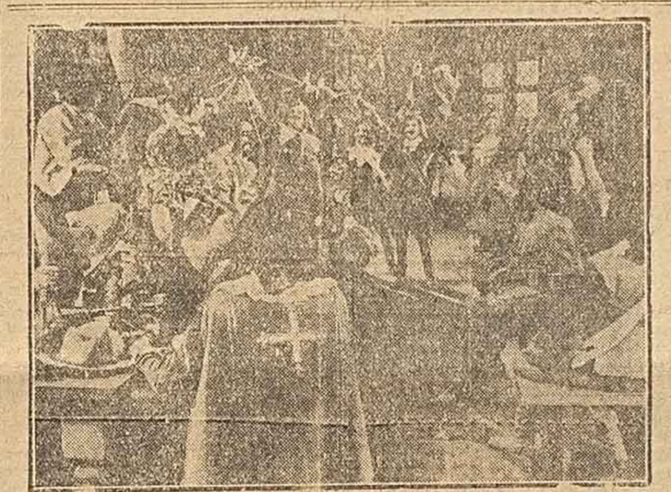
En lugar de participar en la regata, los estudiantes podrán observar los interesantes detalles de la confección de una película, y al mismo tiempo podrán actuar como una parte del público de uno de los trenes de observación mandados construir expresamente por Kane.

La regata, una de las escenas más impresionantes de "Holl's Kitchen" será filmada desde diversos puntos.

"NO TE AMABA" HOY EN EL CINE BELGRANO

Se ha venido exhibiendo con positivo éxito el film "No te amaba" del programa Extra Arte de la Corporación Argentina de Films, cuyas escenas, desarrolladas en forma interesante, atraen por el asunto sentimental que se desenvuelve.

Son los principales intérpretes de este film, que hoy se exhibe en el Cine Belgrano, Enid Bennett, Edward Earle, Louis Boyd, Mabel Ballin y otros destacados elementos de la cinematografía.



NUMEROSO PUBLICO CONGREGO LA REPRISE DE "LOS TRES MOSQUETEROS"

Como era de esperar, en el cine Córdoba se congregó el sábado por la tarde y por la noche un público inmenso y selecto que concurrió a asistir a la reprise de la monumental obra "Los tres mosquetteros" una de las joyas de la cinematografía francesa que no perderá actualidad por más que pasen los años.

A pesar de haber pasado cinco años desde su estreno el interés despertado por la reprise de este film fué grande.

Y es que quienes no habían visto este film de aquella oportunidad deseaban verlo ahora, y muchos que lo habían visto se interesaban por asistir nuevamente a sus exhibiciones.

Film de época, no pudo tener mejores intérpretes que los que tuvo, en una dirección más hábil, y quienes hayan leído la obra inmortal de Alejandro Dumas padre, encontrará la adaptación más fiel que udiera imaginarse.

Los capítulos reprisados el sábado en el cine Córdoba fueron el primero y el segundo, que el jueves exhibirá el Empire Theatre.

Los capítulos tercero y cuarto serán reprisados el sábado de la semana actual.

CON LA CAMARA EN ALASKA

Metro - Goldwyn - Mayer está trabajando actualmente en la filmación de la novela "The trail of 98", de Robert W. Service. Según informaciones llegadas al estudio de la Metro, el contingente de artistas que intervendrán, en la producción del film, ha llegado sano y salvo, a Córdoba, Alaska, de donde se internaron hacia el desierto para reproducir, bajo la dirección de Clarence Brown, aquellas escenas de la película que se desarrolla n plena naturaleza, entre los hielos y la selva.

Harry Schenck, quien había partido con anterioridad, para elegir los sitios más adecuados a lo largo de los ríos Yukón y Copper, ha cumplido con su tarea, y Frank Mosenger, subdirector de la Metro Goldwyn Mayer se embarcó en Seattle con un grupo de operadores de la cámara a bordo del vapor "Yukón". Esta partida sacará escenas en el río Copper, así como el lago Bennette el Paso White Horse, en Bonanza, El Dorado y a lo largo de los arroyos que en aquellos tiempos fueron teatro de la gran lucha por el vil metal.

Las escenas interiores de los cafés, "saloons", casas de juego, etc., de Dawson, serán filmadas en los mismos talleres de la Metro, mientras las exteriores serán sacadas en los mismos lugares indicados en la novela de Robert W. Service.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17. Platea 0.20 y che "El oficial de húsares", 8 actos por Mary Corda.

Familiar a las 18 y noche. Platea 0.60. "Su novio detective", cómica. "En el mundo del jazz", 8 actos por Ricardo Cortez. Paramount.

Mañana "Tres semanas de amor" extraordinaria M. G. M. por Allen Prringle.

Miércoles "La princesa de las planchadoras", por Ossi Oswalda.

Jueves el magno espectáculo de la Pathé "Los tres mosqueteros".

Cine Teatro Córdoba

Sábado "Los tres mosqueteros", 3 y 4 capítulos.

Domingo la extraordinaria Gaumon "Knock o el triunfo de la medicina," un film magnífico.

Gran Cine Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 18. "A caza de nobles", comedia sportiva por el simpático actor Richard Talmadge. En escena la compañía Cicarelli Raitti, representará la vistosa revista en 11 cuadros titulada "En la Bolsa hay bataclán". Platea 0.80.

Noche a las 21. Primera sección platea 0.80. "A caza de nobles", comedia en cinco actos por Richard Talmarge. En escena la animada revista titulada "Aprovechen la ocasión".

Segunda sección. Platea 0.80. En escena la vistosa revista en 11 cuadros titulada "En la Bolsa hay bataclán".

Mañana estreno.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18. 0.40 "Actualidades", "Cebollino distraído" ,cómica. "No te amaba", 8 actos, estreno Arte especial por Enid Bennett.

Noche 0.40. "Actualidades "El tuerto de Mandalay," "No te amaba", "En el mundo del jazz".

Juves 22. "La niña cursi", por Betty Bronson.

Viernes 23, "La bruja", una genial creación de Lon Chaney.

Sábado 24 la obra maestra de J. Barrymore "La bestia del mar".

Cine-Teatro San Martín

Familiar y noche día popular. Platea 0.50. "El águila solitaria", 8 actos, Artistas Unidos, por el malogrado actor Rodolfo Valentino. En escena Eli, cómico excéntrico musical. Gelly y Colyns, celebrado dúo cómico.

A las 17.45. Platea 0.50. "El águila solitaria", 8 actos, Artistas Unidos, por Rodolfo Valentino. En escena, Eli, cómico excéntrico musical. Gelly y Colyns, celebrado dúo cómico.

A las 21. Platea 0.50. "Don Quijote del Far West", 7 actos por Gertrude Olmstead. "El águila solitaria", 8 actos por Rodolfo Valentina. En escena Eli, cómico excéntrico musical. Gelly y Colyns, celebrado dúo cómico.

Nota: la rifa cuyo sorteo debía efectuarse hoy queda postergada para el lunes próximo.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia de la primera nominación del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmny Puccio.

—José Malatesta contra José Guzmán. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Ramón Vera.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

Esteban Brusaferri. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el señor Andrés Leguipechi y se agrega un sello valor de $ 1671 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia.

—Mercedes Bravo. Sucesión. Se declara heredero al hijo de la causante llamado Félix Bravo.

—Miguel Mattaza contra Otros. Tercería. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Carlos R. Verges contra La Municipalidad del Rosario. Se regulan los honorarios del Dr. Juan Baucalari.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti

Secretaría del Dr. Arturo Palacios.

—Rosa Berizzo de Bernal contra María Cipriana Laborda. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Germán Pessan contra Luis Frattini. Se regulan 200 $ y 100 $ al Dr. Otto Shole y proc. Aguirre.

—Encarnación Barrera de Palacios contra Pedro Palacios. Se regulan 100 $ al Dr. Enrique Rossi.

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

— Manuel García contra Benito Jaime. Se nombra martillero al señor Enrique Jimeno.

—Ercolina Fiordani de Fulvi. Administración. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicada por el señor Miguel Gallittelli.

—Amalia Angelini de Soldati contra Nocerino Ciro. Se declara nulo y sin valor algunas actuaciones de de fojas 12 a fojas 15.

—José Ferreyra Sucesión. Se adjudica la suma de 500 $ al coheredero Casimiro Ferreyra.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Juan Alorda. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Angela Pehassi y a sus tres hijos.

—José Bulfón. Quiebra. Se llama a autos previa vista al Sr. Agente fiscal para que dictamine sobre el desestimiento.

—Angel Rosignoli. Convocatoria. Se pone de manifiesto el concordata ofrecido del 10 o|o a pagar en 6 meses.

—Máspero y Cía. contra Bernardino Aguirre. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Francisco Miranda Pacheco.

—Antonio Eceiza contra Domingo Busser. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 50 $ al Dr. Antelo.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

—María Villareal contra Ramón Medina. Se declara rebelde al demandado.

—Nicolás Delcoro. Quiebra. Para el sorteo de contador, señálase la audiencia del día 21 del corriente.

—Sebastián García contra Sebastián Salvatierra. No se hace lugar con costas a la reducción de embargo solicitada y se regulan 50 $ al Dr. Fidel a Torres.

—José Carbó. Convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Pedro Company por la suma de $ 300.

—Silvio Bragagnolo. Convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el Banco Español por la suma de $ 1337.90.

—Isidoro Ruiz Escudero. Covocatoria. Se intima al síndico liquidador para que en el término de tres días presente el proyecto de distribución.

—Juan Bertini. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del escribano A. Guiñón Méndez.

—César Falcone contra Pedro Vidal. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 125 $ y 75 $ al proc. Rodolfo Cogan, Dr. Carlos Carrué y proc. Atilio Falcone.

—Juan Dall'Occhio. Autorización. Se hace lugar a la extración de fondos solicitados.

—Juan Ernesto Adolfo Schultze. Sucesión. Se declara heredero al hermaon del causante llamado Ernesto Schultze.

—Pedro Rozie contra Eusebio Blotta. Se regulan 200 $ al Dr. Clodomiro Hernandez.

—Mateo Rubiolo. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de $ 189 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Furno Cullen.

—María Guidi de Odone. Sucesión. Se regulan 100 $ y 150 $ al Dr. Premoli y proc. Horacio Fredrishon.

Secretaría del Dr. José Dughera.

—José Demetrio Cidra contra Buenaventura Destefano. Se confirma con costas y en todas sus partes la sentencia apelada y se regulan 150 $ al Dr. Manuel T. Rodríguez.

—Estela Belbena de Díaz, Sucesión. Se declara heredero al espeso de la causante llamado Ramón E. Díaz y a su hijo Vicente y por muerte de Ramón E. Díaz heredan su esposa en segundas nupcias Matilde Moreira y a su hijo Vicente del primer matrimonio y los cuatro del segundo.

Juzgado de primera instancia de la Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rojas Molinas.

—Teresa Malvicini de Cattadore. contra Ana Carles de Dietrich. Se regulan 500 $ al señor Horacio Fredrishon.

—Manuel Quintana contra Company y Cía. Se regulan 40 $ y 50 $ al proc. Manuel Calisso y Dr. José Torres.

—Bernardo Humber. Sucesión Se aprueban la soperaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Lázaro Soldini.

Secretaría del escribano Atienza.

Primo Coirini. Sucesión. Se regulan 500 $ al señor Carlos Coirini.

—Naun Gelbort. Quiebra. Se regulan al síndico liquidador señor Scheinshon el 10 o|o del activo realizado.

—Domingo Chaverano. Sucesión. Se declaran herederos a los seis hijos del causante.

—Francisco Lazarino. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Marino Lage.

—Cleto Ferruggi. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Claudio Newell.

Juzgado de primera instancia de la sexta nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría del Dr. José Di Luca.

—Bazet y Cía. contra Quilino Mauri. Se regulan 250 $ al Dr. Angel San Miguel.

—Santiago Soldini. Quiebra. Se nombra contador al señor Juan B. Roldán.

—Inocencio Moldon. Convocatoria. Se nombra contador al señor Samuel Schamiz.

—Gustavo D. Sejas contra Juan M. Jauregacha. Se regulan 150 $ al Dr. Otto Shole.

—Roque Luciana. Concurso Civil Se nombra síndico al Dr. Juan Godfrid.

—José Parisi. Concurso Civil. Se rechaza con costas la impugnación formulada y se declaran con previlegio los honorarios del Dr. Sgrosso y del Dr. Solari a quienes se le regulan 100 $ a cada uno.

—Se ordena la inscripción de la disolución social de la firma Juan B. Oroño y Cía. haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan B. Oroño.

—Se inscribe el poder general otorgado por la firma Maté y Cía. a favor del señor Dasio Maté.

—Se inscriben los estatutos de la Sociedad Anónima Campalo.

—Se inscribió también la disolución social de la firma Eslada y Cía.

Noticias de Arroyito

ESCUELA INDUSTRIAL SEGUNDO HOGAR ARGENTINO — EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL AVENIDA

El personal docente de la Escuela Industrial de Señoritas, Segundo Hogar Argentino de Empalme Graneros, ha dejado teminado todos los preparativos para la realización del festival que, a beneficio de dicha institución ha organizado y el que tendrá lugar mañana a las 21 horas en el cine Avenida.

Gran parte de las localidades han sido ya retiradas por las familias, que se disponen a asistir a este festival, cuya realización, como ya lo hemos dicho en artículos anteriores, tiene por objeto, atraer fondos con destino a la adquisición de útiles para la enseñanza de las numerosas alumnas que ya concurren al citado establecimiento, cuya acción y funcionamiento hace honor al barrio Empalme Graneros.

El interés que el anuncio de este festival ha causado, como así la cantidad de entradas que han sido retiradas nos autoriza a dar por descontado el éxito que en su realización adquirirá el mismo.

CENTROS Y SOCIEDADES

Club Social Lirio Azul 21 de Mayo

Con la concurrencia de un crecido número de familias, efectuó su baile familiar, en la noche del último sábado el Club Social Lirio Azul 21 de Mayo, en la terraza del Café El Molino.

Dicha tertulia danzante realizóse a beneficio de la Escuela Hhepson.

Estrella Roja

Todo un verdadero éxito constituyó el baile familiar que, organizado por la C. D. de la flamante institución del epígrafe, tuvo lugar el sábado ppdo. en el nuevo salón que el Sr. Bossio posee en la calle 1 de Arroyito.

El carácter esencialmente familiar que los muchachos de Estrella Roja, dieron al baile inaugural de que nos ocupamos, dió motivo para que se viese favorecido por la asistencia de un crecido y seleccionado número de chicas.

Idea y Luz

Tal como estaba anunciado, anteanoche realizó Idea y Luz su habitual tertulia familiar danzante en el amplio salón de la calle 15. A igual que los anteriormente efectuados el baile que realizó el sábado, el referido centro, mereció un éxito ruidoso qeu hace honor a la C. D. del mismo.

CONCURSO DE SIMPATIAS

Resultado del primer escrutinio

Anoche tuvo lugar en el Royal Park el primer escrutinio del Concurso de Simpatías que para señoritas del barrio Arroyito organizó Alvarez Lugones.

El resultado de este escrutinio es el siguiente:

Señorita María Segovia, 13 votos
Srta. Delia Aragone, 10.
Srta. Emma González, 3.
Srta. Mafalda Campagnoli, 3.
Srta. Manuel Sarmiento, 3.
Srta. Teresa Alcántara, 2.
Srta. Guillermina Thobokolt, 2.
Srta. Jacinta Guillen López, 2.
Srt. Teresa Timbues, 2.

Como con anterioridad lo anunciamos, en este torneo se disputa un valioso premio donado por el Dr. Alfredo Butti.

LAS MAMAS QUIEREN UN CONCURSO INFANTIL

Son muchas las cartas que hemos recibido por las que se nos sugiere la idea de organizar un Concurso Infantil. Desde ya podemos anticipar a las mamás, que la "dama misteriosa" nos ha entregado 5 medallitas de oro con su correspondiente cadena, con destino al concurso que dentro de breve organizaremos para los pibes de estos barrios.

SOCIALES

De veraneo—

Esta noche se ausentará para Córdoba, donde pasará la temporada veraniega, la señora Amelia F. de Gaschetto y sus hijos Emilia y Atilio.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS TORCHIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Noviembre 22 de 1927. —J. A. Gallo., secretario.

562 Nov. 24-24 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Mauricio Bussetti, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir us acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 22 de 1927.

R. Capmany Poccio.

566 - Nov. 24 - Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Gumersinda González de Toledo, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal antes este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 23 de 1927.

Dr. J. A. Gallo. Secretario.

564 - Nov. 26 - Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don Alejandro Ettorre contra otro, por cobro de pesos (Incidente de depósito) se ha dispuesto que el Rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente, sin base y al mejor postor, al contado, el día Jueves 22 de diciembre de 16 a 20 y de 21 a 24 horas, y días i noches subsiguientes hasta terminar, todas las mercaderías de bazar, juguetería, ferretería, muebles y útiles y artículos de electricidad del negocio existente en calle Paraguay esquina Mendoza, las que constan del inventario agregado a los autos y corriente de fojas trece a treinta. Comisión del 10 o|o a cargo de los compradores. —Lo que se hace saber a los fines de derecho. — Secretaría, Diciembre 16 de 1927. — Elías Alvarado. secretario.

NOTA: Más datos al martillero Balcarce 637. Teléf. 3951. Rosario.

585 Dic. 17-22.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección Segunda Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Tesoro Argentino contra los señores Luis P. Sylvester y Manuel González Peyrano, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 375 del Código Procesal) Regulo los honorarios del procurador Modesto Barraso en la suma de diez pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Juan J. Trillas — Ante mi: Enrique Paz" — Lo que se hace saber a los ejecutados a los fines consiguientes. Secretaría, Diciembre 16 de 1927. — Enrique Paz, secretario.

586 Dic. 17-22.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión de don HONORIO TREJO contra don FRANCISCO FERNANDEZ, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, Fallo: Ordenando se lleve adelante la presente ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador señor Hurtado. Insértese y hágase saber por edictos los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. Art. 861 del Cód. de Prod. Oportunamente archívese. Oscar M. López. Ante mi: Roberto Medina". Secretaría, Rosario 3 de Noviembre de 1927 P. Medina, secretario.

569 Nov. 28-23 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SAUTER o CARLOS SANTER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Noviembre 25 de 1927 -- J A Gallo, secretario. 568 Nov. 28 28 Dic.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Calixto Lassaga hijo, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se considen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Oscar o Eloy Oscar Parera, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría Primera a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, Diciembre 13 de 1927— José Di Lucca, secretario.

581 Dic. 13-13.

Por disposición del señor juez federal doctor Benigno T. Martínez, (en suplencia), se cita y emplaza al señor ALEJANDRO OLAZABAL para que en término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido la Sociedad Anónima Nielsen y Winther, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciera.

Rosario, secretaría, diciembre 6 de 1927 — Miguel Carrillo, secretario. 584 Dic. 15-31

Remates

REMATE

POR

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de D. Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero D. Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta, la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día viernes 30 del corriente mes de Diciembre y en su local de ventas calle San Lorenzo No. 917, de esta ciudad, y a las 16 horas (4 p. m.)

PRIMERO — Una fracción de terreno situada en los suburbios al Sud Oeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a vender con los números uno, tres y mitad Oeste del lote seis del plano confeccionado especialmente por el Ing. Juan A. Devoto. Concuerdan los lotes nombrados con el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de esos terrenos. Los lotes uno y tres están unidos y se componen de las siguientes medidas, superficies y linderos: ciento sesenta y tres metros con setenta y ocho centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, por trescientos cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud, encerrando una superficie total de cincuenta y cinco mil setecientos sesenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados incluídos en esta un sobrante al Oeste de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando; al Oeste con Mateo Rami, antes Manuel Arijón, al Este con el lote número cinco del mismo plano de Don Juan Lurá; al Norte Pedro de Larrechea, hoy Fredricksson y por el Sud, Avenida por medio, con los lotes dos y cuatro que se an adjudicado al señor Juan Lurá. Y mitad Oeste del lote seis compuesto de ochenta y seis metros veinte centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud por ciento sesenta y dos metros veintiocho centímetros en su costado Este y ciento sesenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros en su costado Oeste, encerrando una superficie de catorce mil un metros cuadros con cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindando: por el Norte con la Avenida en medio que la separa del lote cinco; de don Juan Lurá; por el Sud con trazado de vía del F. C. Central Argentino, ramal a Puerto Rosario, por el Este con la otra mitad del lote seis y por el Oeste con el lote cuatro que se adjudicó a don Juan Lurá. Superficie total, lotes uno, tres y seis reunidos es de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados. Servirá de base para la venta la suma de ($ 15.999.98) quince mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional legal, o sea con la retasa del veinticinco por ciento sobre el avalúo de la Contribución Directa por ser la segunda subasta.

SEGUNDO — Un lote de terreno ubicado en el pueblo La Florida del departamento Rosario, y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos, ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuenta metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur, con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ($ 800) Ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. El expediente del concurso se encuentra depositado en el juzgado del Dr. Rodolfo C. Tietjen, secretaría Guindón Mendez, donde puede ser revisado por los señores interesados. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe total como seña y a cuenta precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de ley. Rosario, Diciembre 17 de 1927. —

589 Dic. 17-28

AVISOS VARIOS

CENTRE CATALA

CONVOCATORIA

Habiendo solicitado el número reglamentario de socios, una Asamblea General Extraordinaria, para reformara los Artículos de los Estatutos y de acuerdo con el Artívuo 43, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de única convocatoria, para el día 18 de los corrientes a las 16 horas, que se celebrará en el local social, según acuerdo de la Comisión irectiva en sesión del día de ayer, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2o. Reforma de los Artículos 14 y 43 de los Estatutos.

Rosario, 8 de diciembre de 1927.

M. PUJOL CANUT
Presidente

SANTIAGO MARIN
Secretario

937 - Dic. 9 - 19

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "ETZ A'AIM"

CATAMARCA 2032 — ROSARIO

Convocatoria

Atento a lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el domingo 25 del corriente a las 15.30 horas, para tratar la siguiente:

1o. — Lectura del Acta Anterior.

2o. — a) Lectura y consideración de la Memoria.

b) Balance y Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 1926-1927.

3o. — La C. D. pide a la H. A. invite a los señores socios cuyos nombres se dará a conocer para que rectifiquen su conducta retirando conceptos vertidos que afectan el respeto y consideración que se deben a la H. C. D.

4o. — Elecciones de: Presidente, vice, pro secretario, pro tesorero, y 3 vocales por dos años. — EL SECRETARIO.

Rosario, 23 de Diciembre de 1927

Dic. 16-21.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4281.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 43 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	egal		Liras	
Cunta corriente			1	%
A plazo de 30 días . . .	1 ½	%	—	
A plazo de 60 días . . .	2	%	—	
A plazo de 9 0 días . . .	3	%	2 ½	%
A plazo de 180 días . . .	3 ½	%	2 ½	%
A plazo de 360 días . . .	4	%	3 ½	%
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4	%		

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3043. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, güeeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½	%
En cuenta corriente	2	%
En plazo fijo de un año . . .	5 ½	%

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1923 Teléfono 0737

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5914

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 8318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS F. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7886

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7626

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4698

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4657

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1630

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 4033

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69220

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 15 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6871

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 692 Teléfono 24232

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22381

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 6456

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6272

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

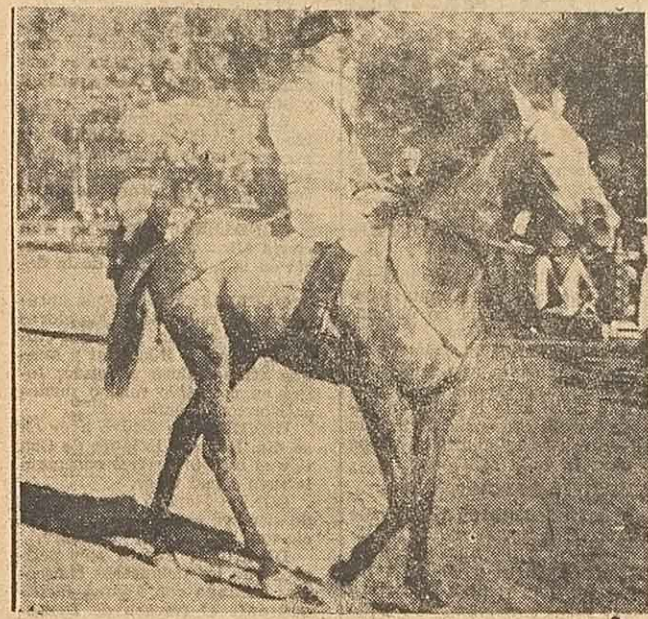
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

La reunión hípica realizada ayer en el Hipódromo Independencia resultó bastante lucida

RADIOSA



La ganadora de la "Copa Rosario" en la pasada temporada que ayer fué derrotada por 1|2 cabeza en el handicap de fondo

VOLVIO A GANAR SERRA CON SU TORDILLO

Es Serra uno de nuestros más modestos compositores a quien le resulta duro defenderse, pues sus ele



mentos son completamente reducidos y aún la suerte no le ha favorecido mucho. Pero parece que las cosas están en vías de cambiar pues ayer volvió a ganar con su caballo Bramido, el que lo está sacando de pobre.

Este compositor debería ser tenido muy en cuenta por los propietarios de caballos de carreras, pues de su competencia en el difícil arte de cuidar puros, hablan bien claro las buenas carreras hechas por el nada notable descendiente de Val d'Or.

DIVERSAS RESOLUCIONES DEL COMISARIATO

En la reunión de ayer se vendieron 75.524. boletos.

—En la 1a. carrera, por prescripción veterinaria, fueron retirados los caballos Repiqueteo y Alarido.

—En la 3a. carrera se suspendió por una reunión a J. H. Castro, por cerrar violentamente apenas largada la prueba con su piloteado Uriel.

—Corrida esta mismo carrera, se presentó el jockey A. Rossi para manifestar que su cabalgadura Feliciano no había podido hacer buena carrera por cuanto en el transcurso de ella se había sentido de uno de sus remos.

—Disputada la 5a. carrera se presentó A. Camilión para comunicar que su pupilo Cuchillero no había producido mejor performance por haber resultado con algunas lastimaduras.

—Corrida la 6a. carrera se presentaron M. Canesa y P. Ghigliotti, manifestando que sus pupilos Tarn y Romeral no habían producido la performance que esperabán, atribuyendo el último a que había largado con desventaja y el primero a que sufrió contratiempo.

—En lta 8a. carrera se concedió permiso a la ecurie Leticia, para presentar a Pif Paf con los colores de la ecurie Raquel Georgina, previa multa de $ 25.

TOLEDO GANO UNA LINDA CARRERA CON MUGUET

Se apuntó un poroto ayer el compositor Toledo, con su pupilo Muguet, pues este ganó una carrera demostrando encontrarse en insuperable estado de entrenamiento.



De los profesionales jóvenes es Toledo uno de los que más se destaca y en la temporada que termina ha realizado una óptima campaña, a pesar de que sus elementos no han sido muy numerosos, ni tampoco notables.

LOS QUE NO CORRIERON

1a. carera: Levalle, Mi Orbit, Repiqueteo, Siablara, Cinto de Oro y Malabar.
2a. carrea: Silenciosa.
3a. carrera: Bulcamara.
4a. carrera: Lázaro, Sunshine, Pontón, Maguate y Renegao.
5a. carrera: Gales.
6a. carrera: Rural, Souvenir II y Fortacho.
8a. carrera: Soler.

La prueba clásica

El clásico "Haras an Ignacio" prueba central de la reunión, fué disputado por diez de sus once inscriptos, pues Gales no cumplió su compromiso. Como se preveía, esta carrera despertó gran interés antre los aficionados, quienes al iniciarse el paseo preliminar se agolparon a las verjas haciendo objeto de prolijo exámen a los potrillos, la mayoría de los cuales fueron presntados en excelente estado de entrenamiento.

Renqueño mereció los honores del favoritismo, seguido en orden de preferencia por Bearnais, el que a su vez, precedía a Juguetón.

La victoria no correspondió a ninguno de los preferidos de la cátedra, sino a Ferrol el que estaba cotizado en último término, con solo 192 boletos, produciéndose con ello la sorpresa de la tarde, pues el sport pagado por el tordillo muy el mayor registrado en la reunión.

El triunfo del descendiente de Tullibardini prueba una vez más la irregularidad de los animales de esta generación, dado que el pupilo de Costa había fracasado completamente en su última presentación. Ayer hizo Ferrol su mejor carrera, pues logró imponerse a un lote numeroso de animals muy discretos; pero esto no aumenta gran cosa su prestigio, debido a que hubo mucho de suerte en su victoria, siendo muy difícil que cuando vuelva ha ser presentado no logre repetir esta performance.

Carrera tan meritoria como la realizada por el defensor del N. N. fué la de Arroes, quien a pesar de haber sufrido varios inconvenientes en su transcurso de la prueba, lo tuvo bastante apurado al ganador. El hijo de Pronóstico es animal de mala suerte y a este más que a ninguna otra cosa se deben sus fracasos, pues luce un estado de entrenamiento bueno y corre mucho.

Con su carrera de ayer Juguetón se ha rehabilitado de su reciente fracaso, pues de no haber venido encerrado, es seguro que hubiera entrado prendido con el de la punta.

También merece ser destacado el comportamiento de Zamorana, la que entró cuarta, muy cerca, a pesar de haberse abierto mucho al entrar a la recta, por lo que tuvo que correr del lado de afuera. Con su carrera de ayer la hija de San Jorge ha puesto de manifiesto ser animal de muy discreta calidad.

El fracaso de Renqueño no debe ser tomado muy en cuenta, pues él se debe en gran parte al poco tino con que su piloto lo dirigiera y acaso también al hecho de que venía corriendo muy seguido.

Las potrancas Chicory y Qué Bolada!, han mejorado mucho, pues ninguna de ellas realizó una performance de acuerdo a sus antecedentes. Tanto la pupila de Lemos como la de Díaz, precisan un largo reposo.

Bearnais y Cuchillero corrieron bien, haciendo creer, hasta poco antes de volcar el último codo que a ellos corresponderían los puestos de preferencia en el marcador, pero al final perdieron la colocación, llegando confundidos entre el pelotón. Muy probablemente les fué excesiva la distancia.

Ayerón que gustaba mucho a los de su ecurie, hizo uno de sus acostumbrados papelones.



LLEGADA DEL PREMIO CLASICO: 1o. Ferrol, 2o. Arróes, 3o. Juguetón, 4a. Zamorana

Las demás pruebas

Renegao se impuso en la primera carrera por medio pescuezo

La carrera inicial resultó mucho menos interesante de lo que se esperaba, debido a la deserción de Levalle, Mi Orbit, Siablara, Cinto de Oro, Malabar, Repiqueteo y Alarido. Estos dos últimos fueron retirados por orden del veterinario, con lo que quedó reducido a siete el número de sus competidores.

Fueron cotizados en primer término Renegao y la yunta Arkel-Pigüé, con muy pocos boletos de diferencia entre sí. La victoria correspondió al primero de los nombrados, el que serenamente dirigido por su piloto, pudo descontar con su carga final la ventaja que le llevaba Pigüé que corrió en la punta.

El hijo de Clemira entró a 1|2 pescuezo del ganador, luego de haber corrido en el puesto de peligro hasta poco después de pasar por las populares y quizá hubiera ofrecido aun más lucha al ganador con un jockey de más rigor; no obstante, la performance de Pigüé puede ser catalogada como muy buena y de repetirla, debe valerle la victoria, cuando vuelva a ser de la partida.

Tercero entró Marangoré, quien ha repetido su anterior carrera, y cuarto Arkel, el que corrió discretamente.

Fué muy interesante el final de las pruebas de las potrancas perdedoras

La segunda fué una carrera muy interesante, por lo reñido de sú final pues no se supo a quien había correspondido la victoria, hasta que no se levantó el marcador, el que dió como triunfante a Pedigüeña.

Pareció que ayer le había tocado el turno a Miss Rowell, pues ésta tomó la punta con muchos bríos, viniéndose en ganancia, pero al final, ya agotada, empezó a recostarse para el lado de afuera con lo que perdió mucho terreno, habiendo aprovechado esa circunstancia Guzmán, para colocar por el lado de los palos a su piloteada, ganando por un pescuezo..

Ayer se le presentó a la pupila de Ferro una buena ocasión para ganar y no lo hizo por ser demasiado floja, y ahora quién sabe cuánto tendrá que esperar para que vuelva a presentársele otra oportunidad.

La fovorita Show Box hizo pobrísimo papel no habiendo estado en carrera en ningún momento, comportándose igual a ella Maritornes, que era otra dé las más indicadas.

La debutante Raquiclen corrió discretamente, habiendo logrado el tercer puesto. Esta potranca pinta como muy regular y pronto debe abandonar la categoría mínima.

Uriel dió fácil cuenta de sus divales en el premio "Sagunto"

Como se preveía, al favorito Uriel no le costó gran trabajo conquistar la victoria, habiendo sus rivales ratificado su poca calidad. El descendiente de Usura ganó como bueno habiendo tomado la punta desde los tramos iniciales, conservando ese puesto hasta cruzar el disco.

A Gusano correspondió el segundo puesto, habiendo corrido en muy buena forma, mejorando notablemente sus últimas carreras.

El tercer puesto conquistado por Sin Agallas, tiene relativo valor, aunque luchó bravamente al final con Susto Tras Susto. El hijo de Gaulois parece que anda mejorando y de seguir en este tren, puede ser que pronto cambie de categoría.

Bramido ganó casi de punta a puntat y marcando un tiempo recomendable

En la cuarta carrera sufrió la cátedra su segundo traspiés, pues ninguno de los cotizados con preferencia logró la victoria, habiendo esta correspondido a uno de los más olvidados en las apuestas.

El tordillo Bramido que fué el héroe de esta prueba, recorrió casi todo el tiro en punta, habiendo marcado 1'38" 2|5, tiempo que sin ser notable, es bastante bueno, en nuestro escenario.

Bastías entró segundo a medio pescuezo del ganador, habiendo repetido su reciente carrera, demostrando conservar su gran estado, por lo que es de creer que pronto ganará alguna carrera.

Prócer fué ungido favorito pero fracasó completamente, habiendo alcanzado sólo el cuarto puesto a rigor de látigo. Es muy extraño el comportamiento del pupilo de Merino, pues sus trabajos hacían creer que repetiría su anterior buena carrera.

Abogado que mereció bastante confianza a los aficionados, logró discreta figuración, pues llegó tercero bastante cerca, mejorando en mucho su anterior carrera.

El favorito Mensonge se adjudicó la sexta carrera con bastante facilidad

En el handicap "Just In Time", Mensonge fué el preferido de la cátedra y respondió a esa distinción, adjudicándose la victoria con relativa facilidad. El pupilo de Banegas se encuentra en la actualidad en pleno estado y como los kilos no le obstaculizan en mucho su acción, debe aun ganar varias carreras.

Malayo hizo una carrera que no se esperaba de él; corrió en punta hasta casi la mitad de la recta y luego de ser pasado por el favorito reaccionó, descontando parte de la distancia que aquel le sacara. De repetir su performance ayer, en su próxima presentación, costará mucho ganarle al hijo de Courtisan.

El viejo Tarn que acababa de correr en forma óptima, fracasó completamente aun cuando esta vez le tocó una buena suelta.

La carrera hecha por Distinguido también fué mediocre, pareciendo que este no se encuentra en buena forma.

Fosetta ganó en gran estilo su segunda carrera

Por sus dos recientes triunfos Semiramis mereció gran confianza a los aficionados, no habiendo respondido a ella, pues sólo logró el tercer puesto, sin sport. La carrera que hizo la pupila de Jáuregui es bastante mediocre, pareciendo que su estado ha desmejorado.

Fosetta respondió a su anterior carrera, ganando con bastante facilidad, pues cuando atropelló ninguna de sus antagonistas le ofrecieron lucha, por venir agotadas. De mantenerse en su estado, la hija de Picacero ganará varias al hilo, pues es bastante regular.

Aristarca que entró a 3|4 de cuerpo de la ganadora, hizo mejor carrera que la que de ella se esperaba, pudiendo haber entrado más cerca de no haberle ocurrido algunos contratiempos en el derecho final.

La última carrera se definió con el triunfo de Muguet, por una cabeza

La prueba del desquite resultó muy interesante, habiendo tenido un final sumamente reñido.

La victoria correspondió a Muguet, el que venció por una cabeza, metros antes de transponer el disco, a la tordilla Radiosa.

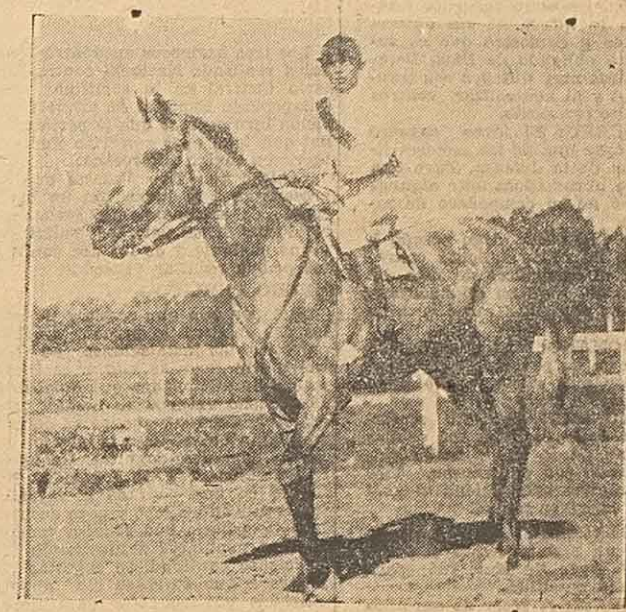
La iniciación del pupilo de Toledo en los handicaps de fondos, no podía ser más feliz y hace creer que tendrá en ellos mucho programa.

Radiosa hizo ayer una buena carrera habiendo perdido en gran parte por mala suerte, pero como parece que ha readquirido gran parte de su antiguo estado, debe ganar pronto.

Salvatodo que fuera ungido favorito, sólo alcanzó el tercer puesto, a discreta distancia del ganador, no habiendo repetido su anterior buena carrera.

La performance producida por Delysia no deja de ser discreta, teniendo en cuenta que reprisaba. Debe correr mejor en su próxima presentación, pues la prueba de ayer le debe haber servido para completar su estado.

FERROL



El tordillo del stud "N. N." que ganó la prueba clásica, repartiendo entre sus escasos partidarios un suculento sport

RESULTADOS DE LAS CARRERAS EFECTUADAS AYER EN EL HIPODROMO DE SANTA FE

Primera carrera. — Premio "Resistencia". — 1o. Cuadril Grande, 55, del stud Dominguero (Jockey Milanesi). 2o. Remor, 3o. Urutaú, 4o. Biyuya; dividnedo del 1o. pesos 6.20 y 3.05, del segundo 3.05, tiempo 37", ganada por tres cuerpos.

Segunda carrera. — Premio Rafaela. 1o. San Matías, 57, del stud La Porfía (Jockey González) 2o. El Pelhro, 3o. Potokoy, 4o. Babieca; dividendo del 1o. pesos 4.20 y 2.60, del 2o. 2.45, tiempo 1 1 2|5, ganada por dos cuerpos.

Tercera carrera. — Premio Carlos XII. 1o. Lindazo, 56, del stud La Fortuna (Jockey Artigas) 2o. Pío Pío, 3o. Lobanillo, 4o. Plata Vieja. Dividendo del 1o. pesos 5.70 y 2.60 del 2o. 3.25 y del 3o. 2.65; tiempo 1 29 2|5, ganada por medio cuerpo.

Cuarta carrera. — Premio Proteo. — 1o. Opíparo, 61, (Jockey Pinto) 2o. Gay Asient, 3o. Ontario, 4o. Justificada. Dividendo del 1o. pesos 4.35 y 3.35 del 2o. 6.05 y del 3o. 12 pesos, tiempo 1 42, ganada por un cuerpo.

Quinta carrera. — PremioPerrier 1o. Ma Birho, 56, (Jockey Cáceres) 2o. Liceo, o. Actica. Dividendo del 1o. $ 11.40 y 5.40 y del 2o. 3.50, ganada por medio cuerpo.

DON JUAN COSTA TUVO UN BUEN DIA

Aun cuando indiscutiblemente Costa es uno de los mejores compositores de nuestro hipódromo, no es de los que ganan más carreras, pues la suerte no lo cuenta entre sus favoritos y aun más, su escuadrón no es muy numeroso.

Don Juan, ganó ayer la prueba clasica, inmponiéndose frente a un lote de potrillos muy discretos, merced, a su alto grado de preparación, lo que habla muy en favor de la competencia de su compositor.

CALCAGNO CASI PEGA DOBLETE

Hacía rato que Calcagno no podía arrimar, pero ayer cortó la gigne y estuvo muy cerca de pagar doblete, puesc perdió solo por 1|2 cabeza la carrera final donde piloteará a Rariosa.

Este jockey es uno de los que go-



za de más simpatías entre nuestros aficionados, los que fácilmente lo perdonan alguna desviación y premian con aplausos sus victorias.

Es de esperar que ya cortada la gigne, menudeen más los triunfos por los dominios de este competente profesional.

ROSARIO, LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1927 | DEMOCRACIA | DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

Tiro Federal se clasificó ayer campeón de la Copa Schlau

VENCIO AYER A NACIONAL POR 2 A 0 EN UN PARTIDO INTERESANTE

Lo que fué el partido

No fué el match de ayer la lucha emocionante que esperaban los aficionados en el encuentro terminal de un Campeonato que había ofrecido partidos de la categoría de las tres semifinales.

A pesar de que la movilidad de las acciones fué la faz predominante de la lucha faltaron jugadas de emoción y uno de los cuadros, Nacional, daba la impresión de cansancio; el otro, Tiro Federal, presentábase con algunos hombres con falta de training para un match de esa importancia.

El triunfo de Tiro Federal es justo. Supo aprovechar mejor las ocasiones que se le presentaron y ello le significó la victoria. No fué por ello superior a su rival en calidad, pero sí en cohesión y muy especialmente en cuanto a la línea delantera se refiere. Nacional careció ayer de un eje eficaz, ya que Sotelo se hallaba en un mal día y los insiders tampoco acertaron en su cometido. En la defensa notáronse también algunos puntos flojos que obligaron a otros jugadores a un despliegue extraordinario de energías que terminó por agotarlos. Eso mismo aconteció en Tiro Federal.

Merece destacarse la circunstancia de que el partido se desarrolló dentro de un marco de juego limpio muy elocuente.

La actuación del árbitro Teodoro Biener fué serena y eficaz.

Actuación de T. Federal

H. PACOTTI: El guardavalla del conjunto vencedor estuvo a la altura de sus antecedentes y demostró que es suplente obligado de Díaz. Detuvo tiros muy difíciles con serenidad y al neutralizar centros lo hizo con estilo.

BUREU: El joven zaguero fué ayer una de las mejores figuras de la defensa. Tuvo una labor abrumadora ante algunas fallas de su compañero de zaga.

COCHRANE: Algo pesado y falto de entrenamiento estuvo ayer el compañero de zaga del anterior. Erró en algunas ocasiones pero más tarde se afirmó.

ROMANO: Sintió la reaparición en un principio para jugar mejor más adelante. No pudo detener a Poy.

MONTENEGRO: El centre-half de la segunda fué el más eficaz de la línea media trabajando con entusiasmo. Tiró en alguna oportunidad al goal con bastante fuerza.

DENESSINI: Está pasando por un mal momento el joven half. Ayer De Muri fué para él una pesadilla.

BONZI: A pesar de sus años es ciempre un jugador eficaz. Descuidado por Conti pudo destacarse y tiró con frecuencia al goal en forma peligrosa.

SCARONE: Con el anterior formó una pareja buena y anotó el primer goal aprovechando oportunamente un claro.

CHIMENTO: Tuvo una actuación superior a la que de él se esperaba el centre forward. Trabajó incansablemente siendo un discreto director de línea. Anotó fríamente el segundo goal.

BUSSOLINI: De buen dribling, Bussolini es un insider peligroso. Sin embargo levantó muchos tiros finales en forma lamentable.

LOPEZ: El veloz wing izquierdo empleó a fondo a Cavalli con sus corridas. Tiró al goal con frecuencia.

Los tres hermosos encuentros que había realizado Nacional contra Rosario Central en la semifinal del Campeonato Especial de primera división hizo esperar que el partido final que jugó ayer con Tiro Federal fuera un match interesante.

Sabíase que Tiro Federal que se presentaba a la lucha con un buen estado de entrenamiento, sería un rival muy difícil para los "salaítos" y que cualquiera de los dos conjuntos podría resultar vencedor.

MUCHO PUBLICO—

Fué por ello que a pesar de que los dos cuadros no poseen muchos parciales, las instalaciones de Newell's Old Boys se vieron casi colmadas de aficionados que demostraron mucho entusiasmo hasta para entrar al field sin abonar su correspondiente entrada y por medio de las ya populares soguitas. Un agente del Escuadrón de Seguridad fué herido de una pedrada al intentar intervenir en un caso y poco después la policía hacía una requisa general por las populares secuestrando la suficiente cantidad de soguitas como para que entrasen sin abonar entradas público como para llenar el estadio.

APARECEN LOS CUADROS. — FLORES...—

Cerca de la hora indicada para la iniciación del encuentro apareció en el field Tiro Federal seguido poco después por Nacional, siendo ambos conjuntos recibidos con grandes aplausos.

Los capitanes cambian sendos ramos de flores y de inmediato el árbitro Teodoro Biener ordena que los equipos se alisten haciéndolo así:

Tiro Federal: Pacotti; Bureu y Cochrane; Romano, Montenegro y Denessini; Bonzi, Scarone, Chimento, Bussolini y López.

Nacional: Ferrante; Burset y González; Cavalli, Revilla y Conti; De Muri, Mazuelli, Sotelo, Barreiro y Poy.

EL PRIMER TIEMPO—

Ganador del sorteo Tiro Federal, que elige el arco Norte con viento a favor, inicia el juego Sotelo con un pase a Mazuelli cuyo avance no prosperó debido a la intervención de Denessini, quien a su vez proporcionó la ball a Bonzi y este paso a Chimento que remató levemente sin resultado.

FERRANTE EN ACCION—

Insistió Tiro Federal y Bonzi envió un centro bajo qué rechazó levemente Cavalli recogiendo Montenegro con un fuerte shot al arco que halló a Ferrante en su puesto.

El juego desde ese momento se hizo en forma muy movida sucediéndose los ataques de uno y otro bando en forma rápida que daba un especial atractivo a la lucha.

EL PRIMER CORNER—

Ante una corrida de Poy, Romano a los seis minutos de juego da el primer corner que toma el mismo jugador sin mayor resultado. Cargan los delanteros de Tiro Federal y Burset se luce al detener un buen pase de Chimento a Bonzi.

OTRO CORNER—

En el campo contrario dos minutos más tarde González concede a su vez corner que toma López y rechaza con seguridad Ferrante, dando ocasión a sus delanteros para encabezar una carga que detiene Bureu oportunamente.

LA COPA CRUSH—

En esos momentos un aeroplano que evolucionaba sobre el field arrojó con un paracaídas la copa Crush, donada por los fabricantes de dicha bebida por medio de un paracaídas. El trofeo cayó en el recinto de las oficiales.

JUEGO MOVIDO—

Aunque los jugadores parecen querer reservarse para el segundo período el juego es sumamente movido. Algunos elementos de ambas defensas fallan en sus intervenciones, dando así lugar a la intervención de los guardavallas que actúan con gran acierto.

NACIONAL ESTA DESORGANIZADO—

Nacional no parece ser el mismo cuadro que venciera en forma tan lucida a Rosario Central. Se nota en sus hombres cansancio y las líneas no logran organizarse debidamente.

Llevan sin embargo los ágiles una lucha pareja con los rivales pero sin mayor acometividad.

UN MOMENTO DE PELIGRO PARA TIRO FEDERAL—

A los 23 minutos de juego se produjo frente a la valla de Tiro Federal un situación de gran peligro que salvó la intervención de Romano en forma eficaz.

Mazuelli desde lejos envió un fuerte tiro cruzado que Pacotti rechazó levemente cayendo al suelo. Poy que venía a la carrera se dipuso a rematar la jugada con grandes probabilidades de éxito pero Romano intervino muy oportunamente alejando el peligro.

Insistieron los delanteros de Nacional y Mazuelli probó otra vez a Pacotti, respondiendo nuevamente el guardavalla.

BREVE PRESION DE NACIONAL—

A esa altura del juego los delanteros de Nacional cargan con entusiasmo obligando a la defensa de Tiro Federal a emplearse a fondo. Ante una falla de Cochrane, De Muri logra cortarse solo pero la intercción de Bureu neutralizó el peligro.

NUEVAMENTE MATCH REÑIDO—

Pocos minutos después Tiro Federal vuelve a hacerse presente en la ofensiva, haciéndolo con decisión pero sin mayores resultados. López envía desde cerca del corner un tiro al goal que detiene Ferrante pero la violencia del shot lo desmaya.

EL GOAL—

Cuando ya parecía que el período iría a finalizar sin abrirse el score y esperábase el pito del árbitro, Tiro Federal consiguió el primer goal a su favor.

Chimento se posesionó de la pelota y después de esquivar a Revilla hizo un pase corto a Bonzi que a su vez y molestado por Conti debió ceder a Scarone.

Sin apresurarse el insider tirolense envió un tiro leve y alto al goal que se introdujo en la red por un rincón sin que el guardavalla molestado por el sol pudiera evitarlo.



H. PACOTTII, a quien le cupo ayer una actuación brillante

EL SEGUNDO TIEMPO—

Después del descanso reglamentario reaparecieron los jugadores iniciándose el segundo período en el cual Nacional por momentos jugó con más empeño que Tiro Federal sin poder por ello conquistar ventajas ante la actuación de Pacotti que se hizo descollante. Iniciado el juego se notó un foul de Chimento a Sotelo que tomó Cavalli con tal fuerza que obligó la intervención de Pacotti.

BUREU—

El zaguero de Tiro Federal que viene siendo una de las figuras del field conquista de inmediato aplausos ante una eficaz intervención que aleja el peligro de un avance individual de Barreiro. En la ofensiva los jugadores de Nacional Sotelo remata en tres oportunidades en forma desviada y sin probabilidades.

UNA EXCELENTE INTERVENCION DE PACOTTI—

A los 12 minutos de juego Romana Poy en forma muy ajustada Pacotti salta sobre todos los jugadores y rechaza en tal forma en De Muri se posesiona la pelota y de nuevo en tres oportunidades envía un shot recio y a regular altura que el arquero vuelve a detener cosechando nutridos aplausos.

Atacan a su vez los delanteros de Tiro Federal y Bonzi logra escapar a la vigilancia de Conti y remata desde cerca. Ferrante se arroja al suelo y detiene el tiro pero aconsecuencias del esfuerzo cae desmayado por largo rato.

DECAE LA LUCHA—

Los jugadores comienzan a demostrar cansancio y el juego decae en vivacidad por algunos instantes. Sin embargo las cargas contra ambas vallas son frecuentes y los defensores de las mismas deben emplearse con energía para evitar contrastes.

UNA BUENA OPORTUNIDAD PERDIDA—

El terceto central de Nacional falla en su base y los frecuentes centros de Poy y De Muri no encuentran a nadie en su puesto.

A los 28 minutos el primero de los nombrados envía uno muy ceñido que Cockrane no puede detener y pasa de largo ante la valla de Pacotti sin que la presencia de ningún delantedo contrario signifique un peligro para la valla contraria.

UNA PEQUEÑA INCIDENCIA—

Poco después ante un tiro de De Muri interviene Pacotti quien de inmediato es puesto nuevamente a prueba por Mazuelli y vuelve a rechazar. Conti que venía a la carrera no puede parar y chocan con alguna violencia suscitándose una discusión que pone fin el árbitro estrechándose las manos los jugadores.

OTRO GOAL—

Cuando faltaban solo cinco minutos para la terminación del partido Tiro Federal aumentó su score.

Ante una falla de Conti logra Scarone avanzar y viendo bien colocado a Chimento le hace un pase corto. centre forward solo ante la valla avanzó un metro e impulsó la pelota a un costado de la red anotando así el segundo goal.

Poco después terminó el match.

Actuación de Nacional

FERRANTE: El guardavalla del conjunto perdedor confirmó la demostración de cualidades hecha en partidos anteriores. Tuvo mucho trabajo actuando siempre con seguridad y buena vista.

BURSET: Actuando bastante bien el joven zaguero que en presentaciones anteriores fuera el alma de la defensa, no estuvo ayer a la altura de otras ocasiones.

GONZALEZ: Cooperó con cierta eficacia pero con cansancio en la labor común de la defensa.

CAVALLI: Fué el más entusiasta de todos los jugadores de la retaguardia. Tuvo que cuidar a López y Bussolini y aunque empleándose a fondo, logró su cometido más o menos satisfactoriamente.

REVILLA no estuvo ayer en su día. Recargó la labor de Conti y el terceto central contrario lo tuvo a mal traer.

CONTI: Repitió su actuación de siempre poniendo en evidencia una vez más su "cancha".

DE MURI: Fué el más peligroso de los delanteros contrarios obrando con alguna facilidad ante el fracaso de Denessini.

MAZUELLI: Si bien comenzó a jugar bien no respondió luego a lo que de él se esperaba.

SOTELO: No logró conformar a nadie apresurándose a rematar en varias oportunidades muy desviado y en posición dudosa.

BARREIRO: Muy enmprendedor, pero sin ayuda en el centro alimentó bien a su wing.

POY: Con De Muri fué el mejor hombre de la línea delantera.

La admiración por Octavio Diaz debió ir más allá del field

Los partidarios de Rosario Central en la cancha forman legión; llevan banderas, bocinas y aliento para levantar el ánimo del "once" auriazul hasta las nubes. Es masa aficionada a cuyo influjo nosotros, muchas veces, hemos sentido revivir las glorias del pasado...

Los partidarios de Rosario Central entran como sus jugadores a la cancha con el hondo deseo de ganar; más que entusiasmo momentáneo eso parece venirles en la sangre. Sus figuras de gran relieve — que lo tienen en el pasado y el presente — son admirados incondicionalmente. Nadie pone en duda ese empuje batallador, esa fiebre de emociones. Sus hombres son admirados y hasta venerados. Es bandera del pueblo su bandera. Subrayemos el elogio: Dentro del field. Fuera de él parece que la emoción cambia, que los ánimos no llegan al instante de hacer práctica la demostración del elogio. Tal el caso del jugador Octavio Diaz, que regresara de la defensa del "once" argentino victorioso en Lima. Figura tradicional, si las hay Octavio Díaz, por herencia de sangre; se le quiere, se le admira y nada más...

El sábado se le ofreció una demostración, lógica por cierto y justa. Concurrieron los jugadores de su "once", algunos dirigentes y admiradores, — tan escasos estos últimos que nos resistimos a contarlos. Esperábamos una justificación a la admiración de nuestro eximio guardavalla, especialmente por medio de los asociados de Rosario Central, y nos encontramos con que éstos se hallaban ausentes... El cartel que ostentaba el banquete era noble porque era popular. Y, ¿a dónde el pueblo de Rosario Central? La gran figura estaba ahí esperando la recompensa del elogio en franca camaradería. Pudo llegarse hasta el fracaso de la demostración, ya que el pueblo guardó el elogio, aquietó su corazón y se mantuvo alejado.

Empero hubo una honda lección de cultura deportiva. Algunos asociados y jugadores de Belgrano hicieron acto de presencia y compartieron la alegría de los auriazules. Más que un elogio a Octavio Díaz fué el gesto de los belgranenses una enseñanza para los asociados de Rosario Central.

Octavio Díaz — muchacho bueno y sentido, — habrá escuchado muy hondo esta ausencia de pueblo que lo victorea y la aclama en el field. Y es que la multitud y aún los parciales del Club tienen sus ingratitudes. Se va a cosechar laureles y se sale cosechando espinas que desgarran el corazón.



Tiro Federal, vencedor del certamen por la copa Schlau

Estudiantes clasificose campeón de Cuarta división

Como estaba anunciado ayer a la mañana en el field de Newell's Old Boys jugaron por segunda vez por la final de cuarta división los conjuntos de Estudiantes y Rosario Central.

La lucha que habían ofrecido anteriormente en un encuentro que ni con tiempo suplementario pudo definirse, hizo que un público bastante numeroso acudiese a presenciar el encuentro.

EL ARBITRO PEGO EL FALTAZO—

La primera incidencia de la mañana prodújose a consecuencia del árbitro Oldani que había sido designado para dirigir el encuentro y a la hora de dar comienzo el match no se hallaba presente. Después de esperar un tiempo prudencial, los miembros del Consejo Superior presentes resolvieron que el match fuera dirigido por el linesman oficial Portaneri, pasando a ocupar el lugar de este Domingo Blanco.

SALEN LOS CUADROS—

Al llamado del árbitro alistáronse los cuadros en la siguiente forma:

Estudiantes: Ferrero; De Andrea y Avila; Greco, Marchetto y Bermejo; Muñoz, Bucci, Casullo, Salvia y Ruzzo.

Rosario Central: Bonini; Mañani y Murúa; Oviedo, Scalona y Carosi; Sagasti, Plano, Calzado, Laurino y San Filippo.

EL PRIMER TIEMPO—

Ganadores de sorteo Rosario Central quien eligió el arco norte a favor del fuerte viento que reinaba, inició el juego Estudiantes, pero su primer avance fué malogrado por Scalona. Cargaron los ágiles de Rosario Central y a los 2 minutos Avila comete hands que toma Oviedo, pero Calzado encuentrase en offside cortando la jugada.

MATCH REÑIDO—

Desde un comienzo la lucha se hizo en forma reñida presionando en los primeros quince minutos de juego Rosario Central, sin lograr mayor éxito por el buen desempeño de la defensa contraria.

EL GUARDAVALLA FERRERO RESPONDE—

El arquero de Estudiantes es probado en varias oportunidades en forma peligrosa, respondiendo siempre con acierto.

En el campo contrario el ala izquierda consigue cortarse en forma amenazante, pero el tiro final de Salvia es bien detenido por Bonini.

LO QUE FUE EL PARTIDO

No fué el match de ayer una repetición de excelente partido jugado hace quince días atrás. Tuvo ese nuevo encuentro diversas características en su desarrollo, algo violento por cierto. En el primer tiempo el juego fué bueno y si bien Rosario Central llevó un pequeño control sobre la lucha, los avances de Estudiantes fueron más peligrosos.

En el segundo tiempo ambos equipos actuaron desorganizados y las incidencias producidas sirvieron para hacer decaer la calidad de juego. De cualquier manera el triunfo de Estudiantes es legítimo y los pequeños cracks se han hecho acreedores a las felicitaciones unánimes de los aficionados.

LA ACTUACION DEL ARBITRO—

La actuación de Portaneri, árbitro accidental del encuentro, sin ser mala pudo ser mejor. En un principió penó con justeza las infracciones y su actitud al expulsar del field al jugador Scalona es acertada. En el segundo tiempo y después de los incidentes ocurridos decayó concediendo ciertos fallos erróneos que pueden perdonarse.

Al terminar el partido los jugadores de ambos bandos repititeron una situación simpática dando juntos los hurras ante las dos tribunas y felicitándose mutuamente por su actuación.

No deja de ser una lección para cierto elemento.

EL GOAL—

Corrían 22 minutos de juego cuando se produjo la apertura del score en forma inesperada. Muñoz se posesionó de la pelota y se la cedió a Bucci, quien después de correrse breve trecho y de unos 35 metros envió un centro sobre el arco. Bonini salió de la valla para detenerlo, pero cuando se disponía a hacerlo resbaló y cayó siguiendo la pelota su trayectoria e introduciéndose en la red.

Siguió el juego reñido pero sin poderse modificar el resultado hasta el final del primer tiempo.

EL SEGUNDO PERIODO—

Después de descanso reglamentario reinicióse el juego notándose de inmediato que algunos integrantes de los equipos jugaban evidentemente excitados.

Fué así que el árbitro debió observar al centre half de Rosario Centtral, Scalona, produciéndose la primera incidencia..

Corrían siete minutos de juego cuando el nombrado jugador hizo objeto de un violento foul a Casullo que fué penado por el árbitro que llamó nuevamente la atención del jugador auriazul.

Sólo un minutto había transcurrido cuando el mismo jugador volvió a intervenir bruscamente y el árbitro ordenó su retiro de la cancha, oportunamente, pues se hallaba sumamente excitado.

Prodújose por tal motivo un pequeño incidente, pero restablecido el orden logróse seguir el partido.

NUEVA SUSPENSION—

De inmediato notóse un avance de Rosario Central que terminó con un tiro al arco siendo el guardavalla atropellado por los delanteros contrarios. Con tal motivo se suscitó una nueva incidencia, resolviendo el árbitro no seguir el match hasta que la policía hiciese retirar del campo de juego al público que se había introducido.

Una vez finalizada esa tarea siguió el match ya casi sin interés, pero siempre reñido, terminando la lucha con el resultado:

Estudiantes	1
Rosario Central	0

El equipo de Estudiantes, campeón de cuarta división